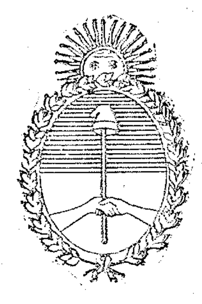


19820804

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 4 de agosto de 1982

NUMERO 24.976

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GAL AGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: José Domingo Loizeau, argentino, casado, de 70 años, L. E. 1.036.891, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 675, Capital, y Marco Aurelio Galanti, argentino, casado, comerciante, de 37 años, C. I. 3.980.811, domiciliado en Julio A. Roca 550, 9º piso, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 8|7|82. — Denominación: "GAL AGRO S. A.". — Domicilio: Av. Julio A. Roca 550, 9º piso, Capital. — Objeto: Actividades agrícolas y ganaderas, mediante la compra, venta, permuta, explotación, importación y exportación de materiales agrícologanaderos, y la comercialización en general de productos y subproductos ganaderos. Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y subproductos forestales y de la madera. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: José Domingo Loizeau; Vicepresidente: Marco Aurelio Galanti; Síndico titular: Enrique Feld; Síndica suplente: Silvia Compte de Loizeau. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 23.052

COLLOCA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31, 10 marzo de 1981. — Asamblea General Extraordinaria de la sociedad: "COLLOCA, SOCIEDAD ANONIMA", de fecha 19 de noviembre de 1980. — Aumento de capital por la suma de $ 495.000.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 cada una: que se emitirán cambiándose las actuales en circulación que no reúnan las características indicadas: reforma de estatuto, art. 3º) Capital $ 500.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto, conforme el art. 188, de la ley 19.550.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 23.055

ERABLE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Natalio Stilerman, argentino, casado, nacido el 1º|1|25, comerciante, L.E. 4.009.858, domiciliado en Gral. Manuel A. Rodríguez 1638, Capital; Jorge Alberto Sabater, argentino, casado, nacido el 12|2|53, empleado, D.N.I. 10.828.589, domiciliado en Santiago del Estero 449, Capital, y Angel Jorge Marra, argentino, casado, nacido el 26|12|51, administrador de consorcios, D.N.I. 10.176.576, domiciliado en Castelli 207, 3º piso, dpto. "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|6|82. Denominación: "ERABLE, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Rivadavia 1238, 1º piso, dpto. "A", Capital. Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos hoteleros o del ramo gastronómico; fabricación, industrialización, producción, compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: pesos 180.000.000, dividido en 180.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Angel Jorge Marra; vicepresidente, Natalio Stilerman; síndico titular, Osvaldo Palacio; síndico suplente, José Domingo Carando. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 23.050

PEGRA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Alfredo Muller, argentino, nacido 17|2|53, consultor financiero, D.N.I. Nº 10.741.723, casado, domiciliado Las Heras 53; Cecilia Lackinger de Muller, argentina, nacida 9|8|55, comerciante, D.N.I. Nº 11.729.300, casada, domiciliada en Las Heras 53 y Daniel Alberto Muller, argentino, empleado, nacido el 4|6|55, casado D.N.I. Nº 11.729.571, domiciliado en Solís 21, del Ptdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Ins. de Const.: 3|6|82. — 3) Denominación: PEGRA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 456, piso 19, of. 191, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta y arrendamiento de máquinas, herramientas y accesorios de la industria textil, Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones con o sin garantía. Se excluyen las operaciones que han sido reservadas a las entidades regladas por la ley de entidades financieras así como toda otra que requiera el concurso público y mediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. — Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Puede realizar asimismo todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un año. La Asamblea debe designar Síndico suplente por igual número y plazo. — Para el primer período se designa: Presidente: Jorge Alfredo Muller; Vicepresidenta: Cecilia Lackinger de Muller; Director: Daniel Alberto Muller; Síndico titular: Rubén Omar Cusano; Síndico suplente: Héctor Emilio Acuña. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 1.040.000.— Nº 16.833

TREYSA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria, del 22|3|82, aprobó un aumento del capital social a $ 3.250.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos, y de pesos 1.000.000, valor nominal, y reformó: Capital social: $ 3.250.000.000.

El Escribano.

$ 100.000 — Nº 23.077

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|8|82
12 páginas

GASTROMARDEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: José Zuccari, italiano, casado, C.I. 2.736.671, comerciante, nacido el 3|2|29; Carmen Petra de Zuccari, argentina, casada, L.C. 3.010.017, comerciante, nacida el 29|3|31, ambos domiciliados en Pumacahua 160, 13 piso, Capital; Eduardo David Zuccari, argentino, casado, D.N.I. 10.368.480, comerciante, nacido el 2|7|52, domiciliado en Arenales 1068, Morón, Bs. As., y Graciela Inés Zuccari de Rodríguez, argentina, casada, D.N.I. 13.747.606, comerciante, nacida el 25|10|57, domiciliada en Morelos 769, 3º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|6|82. Denominación: "GASTROMARDEL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Explotación de casas de comida, bares, confiterías y restaurantes. Duración; 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio Capital Social: $ 200.000.000 dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, José Zuccari; vicepresidenta, Carmen Petra de Zuccari; vocales, Eduardo David Zuccari y Graciela Inés Zuccari de Rodríguez; síndico titular, Angel Orlando Arfilli; síndico suplente, Héctor César Spacech. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 23.051

OBSERVANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Socios: Juan Antonio Nicholson, argentino, abogado, casado, 59 años de edad, L. E. Nº 1.735.755, domiciliado en Peña 2008, piso 8º, Capital Federal; Juan Antonio Nicholson (h), argentino, casado, 35 años de edad, L. E. Nº 7.602.869, domiciliado en J. E. Uriburu 1082, piso 5º, "A", Capital Federal y Federico Juan Antonio Nicholson, argentino, abogado, casado, 33 años de edad, L.E. Nº 5.081.878, domiciliado en J. E. Uriburu 1082, piso 5º, "A", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 759 del 18|9|79. — 3) Denominación: OBSERVANCIA S. A. — 4) Domicilio: San Martín 536, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por las cláusulas de este estatuto. — 6) Plazo: Su duración es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.000.000 representado por diez mil acciones de cien pesos, valor nominal cada una. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, salvo en el supuesto de comisión judicial, en cuyo caso la sociedad podrá ser representada individualmente por el Presidente, Vicepresidente o cualquiera de los directores titulares o el gerente que tenga relación con la litis. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de 2 años. Síndico suplente por el término de 2 años. Presidente: Federico Juan Antonio Nicholson; Vicepresidente: Juan Antonio Nicholson (h); Director: Juan Antonio Nicholson; Síndico Titular: Héctor Roberto Melchor Cano; Síndico suplente: Hugo Eduardo Bunge Guerrico. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.
$ 800.000.— Nº 23.082

T y S LIEBLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 6|7|82, se constituyó la sociedad denominada "T y S LIEBLEIN S.A.", siendo sus socios: Salomón Lieblein, uruguayo, casado, nacido el 25|9|1952, comerciante, C.I. P. F. 10.965.523, domiciliado en O'Gorman 3459, Capital Federal, y Sheine Sofía Gel Bespalko, uruguaya, casada, nacida el 15|8|1955, comerciante, D.N.I. número 92.363.486, domiciliada en Valentín Gómez 3336, piso 9º "C", Capital Federal. Domicilio: Vidal 2489 de Capital Federal. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de parabrisas y lunetas para automotores, repuestos y herramientas, y vidrios de ingeniería para obras. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones de idénticas características. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. — Duración en los cargos: 2 ejercicios. Presidente: Salomón Lieblein; Vicepresidenta: Lilian Ester Chagas de Portas. — Fiscalización: Síndico titular: Dr. Ariel Rubinson, y Síndico suplente: Pedro Daniel Montes. — Duración en los cargos: Un año. — Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 16.940

CUPALI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Liliana Ivette Rotenberg de Unger, argentina naturalizada, de 33 años, casada, arquitecta, D. N.I. 6.186.729, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1812, 5º piso "C", Capital; Hersz Unger, argentino naturalizado, de 66 años, soltero, comerciante, L.E. número 4.436.089, domiciliado en Avda. Rivadavia 5302, piso 12 "A", Capital; Salomón Rubén Rotenberg, argentino naturalizado, de 72 años, viudo, constructor, L.E. 4.161.073, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1812, piso 5º "C", Capital; José Rubin, argentino, de 60 años, casado, arquitecto, L.E. 1.732.172, domiciliado en Avda. Callao 220, 1º piso, Capital; David Unger, argentino naturalizado, de 69 años, casado, comerciante, L.E. número 4.436.088, domiciliado en Avda. Rivadavia 5302, 12 piso "A", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 30 de abril de 1982. — 3) CUPALI S. A. — 4) Calle Virrey Cevallos 784, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la construcción y venta por el régimen de la Ley 13.512 de un edificio en el inmueble calle Curapaligüe 72, entre Av. Rivadavia y Ramón Luis Falcón, de esta Capital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 5 años o por la extinción de su objeto social, o sea por el otorgamiento de la última escritura traslativa de dominio de las unidades que compongan el edificio a construir, cual sea primero. — 7) $ 120.000.000 representados por 1.200 acciones, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 1 voto por acción y un valor nominal de $ 100.000 cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios. Presidente, Hersz Unger; vicepresidenta, Liliana Ivette Rotenberg de Unger; directores, Salomón R. Rotenberg, José Rubin y David Unger; síndico titular, Roberto José Quian; síndico suplente, Ricardo Pablo Dealecsandris. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente, conjuntamente con 1 director o a dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 16.930

JUAN TROTTA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Aumento de capital con modificación de contrato social de: "JUAN TROTTA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". — Se comunica, por Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1980 y Ordinaria del 3 de julio de 1981, se autorizó al Directorio la emisión, forma y condiciones de pago de los siguientes aumentos de capital. — 1º) Aumento del capital social en $ 20.000.000, llegando hasta su quíntuplo. — 2º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 3º) Aumento del Capital Social hasta $ 250.000.000.

El Directorio.
$ 200.000 — Nº 16.883

MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Eclio Neris Dumón, argentino, nacido el 27 de febrero de 1946, soltero, hijo de Eclio Dumón y de Josefina Otilia Sampietro, oficial de la Policía Federal, con L.E. Nº 4.598.530, domiciliado en Salguero 261, planta baja, departamento "4"; Luis María Lozada, argentino nacido el 4 de diciembre de 1903, médico, viudo, con D.N.I. Nº 0.183.342, domiciliado en la calle Peña 3152, piso 8º "A", ambos de esta ciudad. — 2º) Fecha de constitución: 14 de julio de 1982 por escritura Nº 681. — 3º) Denominación: "MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Costa Rica 4988. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros; asesorando a asegurados y asegurables. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos y contratos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social. — 6º) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.000, dividido en igual número de acciones ordinarias al portador de v$n. 1 cada una, y de 1 voto por acción. — 8º) Organos de administración y fiscalización: Se designa el primer Directorio por dos años: Presidente: Guillermo Paludi; Directores Titulares: Dra. Marta Teresa Díaz de Fernández y Sr. Hugo Carlos Soria. — Por un año: Síndico Titular: C.P. Alberto Benito Tessi; Síndica Suplente: C.P. Arminda Lucía Mori. — 9º) Representación legal: De la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 16.912

CIENTO CUARENTA Y DOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Patricio Gordon Whitney, uruguayo, nacido el 30 de octubre de 1934, casado, empresario, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 3.733.284, domiciliado en Ombú 3663; Germán Rafael Pirán, argentino, nacido el 1º de enero de 1959, casado, abogado, con L.E. Nº 4.273.623, domiciliado en Paraná 989, piso 6º "B", ambos de esta ciudad. — 2º) Fecha de constitución: 14 de julio de 1982 por escritura Nº 683. — 3º) Denominación: "CIENTO CUARENTA Y DOS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Florida 142, piso 2º. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, división, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones dentro del régimen de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadero, frutícolas, forestales y de granja y la comercialización de sus productos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y toda otra forma de comercialización de automotores y maquinarias y sus repuestos y accesorios y a la publicidad en todas sus formas. — 6º) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.000, dividido en igual número de acciones ordinarias al portador de v$n. 1 cada una y de 1 voto por acción. — 8º) Organos de administración y fiscalización: Se designa el primer Directorio por dos años: Presidente: Jorge Ricardo Carlos Baur; Directores Titulares: Dr. Norberto Hugo Fernández y Sr. Carlos Enrique Greco. — Por un año: Síndico Titular: C.P. Alberto Benito Tessi; Síndica Suplente: C.P. Arminda Lucía Mori.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 16.913

CAPUTO EGAÑA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Hugo Luis Pascual Caputo, soltero, argentino, empresario, de 31 años, L. E. Nº 8.586.162, domiciliado en Chile 1449, planta baja, Capital; Guillermo Pedro Egaña, casado, argentino, empresario, de 33 años, L. E. Nº 5.090.739, domiciliado en Viamonte 1336, piso 11, Capital; Juan Carlos Herrera, soltero, argentino, empresario, de 32 años, L. E. Nº 7.823.248, domiciliado en Rodríguez Peña 1533, 5º piso, dpto. "A", Capital; Pablo Raúl Caputo, casado, argentino, empresario, de 30 años, D.N.I. Nº 10.193.334, domiciliado en Pampa 2179, piso 1º, depto. "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 9 de junio de 1982. — 3) CAPUTO EGAÑA Y ASOCIADOS S. A. — 4) Calle Chile 1441, piso 1º, 2º cuerpo, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, administración e intermediación sobre bienes inmuebles; b) Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y Particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados: — Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos relacionados con la actividad constructora; d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Hugo Luis Pascual Caputo. Vicepresidente: Guillermo Pedro Egaña. Directores Titulares: Juan Carlos Herrera y Pablo Raúl Caputo. Director Suplente: Héctor Mauricio Deveaux. Síndico Titular: Guillermo Luis Perkins. Síndico Suplente: Andrés Carlos Perkins. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 980.000.— Nº 16.929

SPERANZA, MAISON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo: 1º) Enrique Osvaldo Speranza, argentino, casado, L. E. 7.361.929, nacido el 16|9|1949, computador científico, Aráoz 2754, Capital Federal. Eduardo Aníbal Maison, argentino, casado, L. E. 8.303.593, nacido el 23|5|50, computador científico. Pasaje Bernardo Vélez 1713, Capital Federal. — 2º) 19 de julio de 1982. — 3º) SPERANZA, MAISON Y ASOCIADOS S. A. — 4º) Berutti 3887, Capital Federal. — 5º) Comercial: Venta de Sistemas para Computación. Compraventa, importación y exportación. Representaciones, consignaciones y distribución de artículos para empresas de computación y oficinas en sus más variadas formas. Todo lo relacionado con la informática, computadoras, calculadoras, máquinas de escribir, muebles de oficina y papelería. Industrial: Elaboración de los productos relacionados con el objeto comercial. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Agropecuario: Explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus formas y etapas, como ser la explotación de campos, crías, engorde de ganado mayor o menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Financiero: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el recurso del ahorro público. Servicios: Computación, capacitación y selección de personal. Análisis, programación e implementación de sistemas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidente: Enrique Ernesto Speranza. Vicepresidente: Eduardo Aníbal Maison. Síndico titular: Santos Ernesto Luparelli. Síndico suplente: Hugo Alberto Moreno. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Contador.
$ 640.000 — Nº 16.857

PIEBRI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I. G. J. Núm. 3 del 10|10|79. — Constitución: Socios: Antonio Piedrafita, argentino, casado, nacido el 30|9|44, L. E. Nº 4.440.023, comerciante, domiciliado en Gascón 1627, 8 A, Capital Federal y don Oscar Valentín Da Graca de Brito, portugués, nacido el 14|2|48, casado, Cédula de Identidad Nº 5.977.670, Pol. Federal, comerciante, domiciliado en Solís 1765, Capital Federal. — Escritura pública del 8|3|82 y su complementaria del 23|3|82, ambas ante el Esc. Mario Sergio Kovalivker, Reg. 870, Capital Federal. — Denominación: "PIEBRI, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Gascón 1627, 8º p., "A", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de hacienda, su remate ya sea en pie o una vez faenada y su troceo, industrialización, comercialización y cualquier otra actividad relacionada con la hacienda. — Las operaciones de remates serán realizadas por personas inscriptas en la matrícula respectiva. — Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1.— cada una con derecho a un voto cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: Antonio Piedrafita. — Vicepresidente: Oscar Valentín Da Graca de Brito. — Síndico titular: Contador Público Nacional: Héctor Alberto Rodríguez — Síndico Suplente: Abogado Carlos Alberto Gallelli. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano

$ 600.000 — Nº 16.881

S Y A R

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Registro IGJ 8323. — Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha cinco de enero de 1982, la sociedad modificó su domicilio social constituyéndolo en Perú 556, Capital Federal y asimismo reformó su estatuto social en su artículo 1º el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo 1º: La sociedad se denomina SYAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL y es continuadora de la que giraba bajo el nombre de Syar Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, el que deberá ser fijado y eventualmente cambiado por decisión del Directorio comunicándolo a la autoridad de control e inscribiéndolo en el Registro Público de Comercio. Su duración será de 90 (noventa) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio que tuvo lugar el 4 de junio de 1957.

El Abogado

$ 320.000 — Nº 16.861

LABORATORIOS LINSON

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Hace saber que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 1980, resolvió: a) El aumento del capital social de $ 257.017.469 a pesos 652.537.020 por la emisión de 395.519.551 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos y de $ 1 valor nominal cada una; b) Modificar los artículos primero y el inciso a) del tercero, según estos textos: "Artículo primero: Bajo la denominación de "LABORATORIOS LINSON S. A. PRODUCTOS FARMACEUTICOS", funciona una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la Capital Federal y durará noventa y nueve años a contar de la fecha de aprobación de sus Estatutos por el Superior Gobierno de la Nación, sin perjuicio de lo que resuelva la Asamblea sobre la prórroga del plazo o disolución anticipada. — Artículo tercero: inciso a) El capital social se fija en la suma de seiscientos cincuenta y dos millones quinientos treinta y siete mil veinte pesos, pudiendo ser ampliado por resolución de la Asamblea o Asambleas de Accionistas hasta la suma de tres mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos ochenta y cinco mil cien pesos.

El Directorio.

$ 400.000 — Nº 16.835

ARGENTECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de diciembre de 1981, se decidió aumentar el capital en $ 128.000.000, con lo cual el capital de la sociedad ascendió a $ 144.000.000. El aumento se efectuó mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos por acción y de $ 10.000 el valor nominal de cada una, la integración se realizaría capitalizando parcialmente la parte capitalizable del Revalúo Contable Ley 19.742. Previamente se reformó el artículo 5º de los Estatutos a la siguiente redacción: Artículo 5º: El capital social es de pesos 144.000.000 representado por 14.400 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de $ 10.000 valor nominal cada una y que otorga 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley 19.550, en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del incremento pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 16.842

INTERAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Carlos Arturo Wetzler, argentino, casado, L. E. Nº 7.595.168, nacido el 14 de abril de 1947, comerciante; Lía Marcela D'Hers, argentina, casada, L. C. Nro. 5.806.711, nacida el 12 de setiembre de 1947. — 2) Escrituras Nº 943 del 3 de diciembre de 1981 y Nº 40 del 25 de enero de 1982. — 3) SOCIEDAD ANONIMA INTEGRARI. — 4) Florida 835, piso 3º, Oficina 337, de la Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a la exportación e importación de productos alimenticios. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) El Ejercicio Económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — 9) Un Directorio de uno a cinco miembros. — 10) Presidente, Carlos Arturo Wetzler; Síndico titular, Dr. Máximo Carlos Alemann; Síndico suplente, Dr. Francisco Marcelo D'Hers. — Nota: La sociedad adopta el Estatuto Modelo.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 16.946

D E C H A R

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: DECHAR S. A. — Constituida por Estatuto Modelo por Escritura de fecha 26 de julio de 1982. — Accionistas: Hugo Alfredo García Artal, argentino, casado, nacido: 19|10|49, contador público, domicilio: Arenales 1473, L. E. Nº 8.113.210; Alberto Enrique Massimino, argentino, casado, nacido: 24|11|43, comerciante, domicilio: Juncal 131, Bernal, L. E. Nº 4.633.212; Carlos Varela Llanes, uruguayo, casado, nacido: 4|11|37, comerciante, domicilio: Av. Santa Fe 1592, piso 7º, "M", D.N.I. número 92.096.874; Roberto Oscar Defelippis, argentino, casado, nacido: 19|6|35, doctor en Ciencias Económicas, domicilio: Av. Santa Fe 1592, piso 7º, L.E. número 4.158.318. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Santa Fe 1592, piso 7º, "M", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La Representación Legal la ejerce el Presidente o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Hugo Alfredo García Artal; Vicepresidente, Carlos Varela Llanes; Director, Alberto Enrique Massimino; Síndico titular, Roberto Oscar Defelippis; Síndico suplente, Ricardo Aníbal Di Paola.

El Escribano.

$ 400.000 — Nº 16.956

T E C M A C O

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 101 de fecha 1º|7|82, pasada al Folio 268 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad TECMACO S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79 de la Inspección de Justicia). — Socios: Víctor Maximiliano Franco, argentino de 32 años, soltero, empresario, L.E. Nº 7.869.283, domiciliado en Libertad 1662, 3º piso "A", Capital Federal; Ricardo José Marín, argentino de 46 años, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.170.604; domiciliado en Ciudad de la Paz 199, Capital Federal; Miguel Angel Escande, argentino de 29 años, comerciante, soltero, D.N.I. número 10.513.570, domiciliado en Soler 6092, 2º piso, "E", Capital Federal; y Carlos Alfredo Canale, argentino de 25 años, comerciante, casado, D.N.I. número 12.543.379, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1096, Capital Federal. — Domicilio Legal: Piedras 113, piso 3º, Capital. — Objeto: Construcción, reparación y conservación de edificios de cualquier tipo, públicos o privados civiles, comerciales e industriales. — Fabricación, comercialización e instalación de equipos y accesorios para la construcción, reparación y conservación de edificios. Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente, Víctor Maximiliano Franco; Vicepresidente, Ricardo José Marín; Director, Miguel Angel Escande; Sindicatura: titular, Roberto Pablo Antonio Depicolzuane y suplente, Juan Aníbal Albaytero. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 16.969

M A T E R S U D

COMPAÑIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Escritura Pública número 656 del 14|8|81, pasada al Folio 1.227 del Registro Notarial Nº 852, de Capital Federal, se instrumentó la reforma del Estatuto de la Sociedad resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 9|8|81. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Av. Santa Fe 2338. — Objeto: La adquisición de acciones de sociedades anónimas nacionales o extranjeras, bonos, debentures y cualquier clase de títulos valores nacionales o extranjeros con fines de inversión. — Capital Social: Es de $ 284.284.017, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. — Dirección y Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por el término de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|6.

El Apoderado.

$ 300.000 — Nº 16.976

LAS ARISCAS PUNTANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 60 del 25|6|82, complementaria de la escritura de constitución del 22|3|82 Nº 22, pasadas ante el Escribano Dr. Joaquín Santiago Echalecú, se protocolizó la forma de integración del capital social, quedando el apartado II) redactado de la siguiente forma: II) Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Nelson Coletto, cuarenta y ocho mil acciones por valor de cuarenta y ocho millones de pesos; señora Delia Betty Parsi, doce mil acciones por valor de doce millones de pesos; señor Octavio Marcelo Paladini: cuarenta y ocho mil acciones por valor de cuarenta y ocho millones de pesos y Sra. Enid Blanca Gualdoni, doce mil acciones por valor de doce millones de pesos. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador clase "A" de un voto por acción y valor nominal de un mil pesos cada una. — Cada accionista integra el 25 % de su respectiva suscripción en dinero en efectivo o sea un total de $ 30.000.000 y el resto se integrará en el plazo de dos años.

El Directorio

$ 320.000 — Nº 16.945

C A R I B U

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Registro Nº 52.099. — Se hace saber que por Escritura Pública Nº 336, pasada al Folio 998 del Registro Notarial número 983 de Capital Federal, el 19|6|79, la Sociedad CARIBU SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea celebrada el 20|11|78, conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 8.105 del 13|10|80, consistente en: Artículo 4º: El Capital Social es de noventa millones de pesos, representado por novecientas mil acciones, valor nominal cien pesos cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de Capital será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán los edictos de rigor y se comunicarán a la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982.

El Presidente.

$ 280.000 — Nº 16.988

AÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Castiglioni, argentino, nacido el 21|7|43, casado, C. I. Número 5.145.823, empleado, domiciliado en Campana 2552, piso 2º, "A", Capital; Marta Repetto, argentina, nacida el 8|11|46 casada, D.N.I. Nº 5.463.9?, ama de casa, domiciliada en Campana 2552, piso 2º, Dpto. "A", Capital; Jorge Roberto Zanelli, argentino, nacido el 13|9|32, casado, C. I. Nº 3.059.511, empleado, domiciliado en Melincué 4509, Capital; María Mirta Varra, argentina, nacida el 6|7|40, casada, L. C. Nº 6.343.050, ama de casa, domiciliada en Melincué 4509, Capital; Carlos Adalberto Rebattini, argentino, nacido el 15|8|48, casado, C. I. Nº 5.529.158, empleado, domiciliado en Maestro A. D'Elía 419, Muñiz, Prov. de Buenos Aires; Ada Casas, ama de casa, argentina, nacida el 31|7|44, casada, C. I. Nº 10.863.953, domiciliada en Maestro A. D'Elía 419, Muñiz, Prov. de Buenos Aires. Escritura Nº 391 del 17|6|82. — Denominación: AÑOS S. A. — Domicilio: Campana 2552, 2º piso, Dpto. A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, de limpieza, textiles y de aseo personal. — Importación y Exportación. Industriales: Elaboración, producción y fabricación de productos alimenticios y de limpieza. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v/n. cada una. — Administración Está a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 6 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación: La representación legal será ejercida por el Presidente o por dos Directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. — Composición del Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Antonio Castiglioni. — Vicepresidente: Primero: Jorge Roberto Zanelli. — Vicepresidente Segundo: Carlos Adalberto Rebattini. — Directoras: Marta Repetto, María Mirta Varra y Ada Casas. — Síndico Titular: Eduardo Virgilio Bracamonte y Síndico Suplente: Oscar Eduardo Giorni. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio

$ 800.000 — Nº 16.944

RETYSAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 24 de junio de 1982, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 200.000.000, emitiéndose 199.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 por acción. Se comunica además la reforma del estatuto en los artículos 4º, 3º y 8º, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Art. 4º: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". — Art. 3º: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos millones ($ 200.000.000), representado por doscientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una, las que se hallan totalmente suscriptas e integradas. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley de sociedades comerciales". — "Art. 8º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros designados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas. — Los directores tienen mandato por tres años y son reelegibles indefinidamente. El Directorio sesionará con el quórum de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — En su primera reunión el Directorio designará un presidente. De las resoluciones se levantarán actas que firmarán todos los presentes directores y síndico. — Las vacantes que se produzcan por renuncia, enfermedad, fallecimiento o cualquier otra causa serán cubiertas por el síndico y los reemplazantes ejercerán sus mandatos, hasta la próxima Asamblea. Cada director depositará quinientos mil pesos ($ 500.000) como garantía de su desempeño". — La modificación citada fue instrumentada por escritura pública celebrada el 26|7|82 por ante el escribano de esta ciudad Jorge M. Marchesi al folio 273 de su registro.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 16.948

PROVIAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria, acta Nº 27, celebrada el 28 de noviembre de 1980, protocolizada por escritura número 1.498 del 16|11|81 por ante el escribano Francisco J. Oliver de la ciudad de Buenos Aires, al Folio 5.709 del Registro Nº 241, a su cargo, se aumentó el capital social de PROVIAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, de la suma de $ 18.750.000 a la suma de $ 10.000.000, mediante la emisión de 3.981.250.000 acciones por capitalización de revalúo contable y de 6.000.000.000 de acciones por capitalización de utilidades. Las acciones correspondientes son ordinarias, al portador o nominativas según corresponda, de valor nominal un peso por acción con derecho a un voto, resolviéndose también modificar el artículo cuarto del Estatuto, de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de diez mil millones de pesos ($ 10.000.000.000) representado por 10.000.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 16.982

FOTO CINE OBELISCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 22 de marzo de 1982, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 310.000.000, emitiéndose 300.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Se comunica además la reforma del estatuto en su art. 4º, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos diez millones ($ 300.100.000), representados por 310.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188, de la ley 19.550". La modificación citada fue instrumentada por escritura pública celebrada el 21|4|82 por ante el escribano de esta ciudad don Jorge M. Marchesi, al folio 127, de su registro Nº 574.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 16.917

TIMBAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Juan Rafael Seragopian, casado, argentino, comerciante, de 41 años, L. E. 4.362.248, domiciliado en Corrientes 311, piso 7º, Capital. — Luis Emilio Spinelli, casado, argentino, comerciante, de 35 años, L.E. 4.555.125, domiciliado en Av. Díaz Vélez 496, de Villa Sarmiento, partido de Morón, Pvcia. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 29 de junio de 1982. — 3) TIMBAHUE S.A. — 4) Calle Corrientes 311, piso 7º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de granja, frutícolas, agrícolas, ganaderos, de estancia para cría y|o invernada de ganados, tambos y cabañas, explotaciones forestales en forma directa o mediante empresas contratistas, mediante la forestación y|o reforestación en cualquier predio, sea propio o ajeno. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, productos del país o del extranjero relativo a sus actividades agropecuarias. — c) Financieras y de inversión: Mediante aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Mandataria: Realizar todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y representaciones relacionadas con su actividad comercial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — Presidente: Juan Rafael Seragopian; vicepresidente: Luis Emilio Spinelli; síndico titular: Julio Oscar Suárez; síndico suplente: Juan Carlos Menéndez. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 16.928

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

SIFAP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras números 213 del 14|5|80, 592 del 26|11|80 y 505 del 16|9|81, otorgadas por el escribano Jorge A. Melazza, titular del Reg. 633 de Capital en "SIFAP SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": I) Modesto Andrés Kazar cede y transfiere a Berta Epelman de Mitelman el 5% de su capital comanditado por $ 550. — II) Berta Epelman de Mitelman cede y transfiere a María Pía Crivicich de Kazar 288 acciones de capital comanditario por pesos 2.880. — III) Se aumenta el capital social a $ 36.808.630. — IV) Se reforma el artículo 4º: "El capital social se fija en la suma de $ 36.808.630, de los cuales corresponde la suma de pesos 9.200.160 al capital solidario en las siguientes proporciones: Señor Modesto A. Kazar la suma de $ 1.838.434; señor Héctor Reynaldo Mitelman la suma de $ 3.680.863 y la señora Berta E. de Mitelman la suma de $ 3.680.863; y el capital comanditario asciende a la suma de $ 27.608.470, representado por 2.760.847 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada acción.

La Presidenta.
$ 300.000 — Nº 16.869

SUCESION JUAN C. CAMPION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El Directorio comunica lo resuelto en forma unánime por la Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 3 de setiembre de 1981: 1) Cesión de las cuotas sociales de los socios comanditados señores Uriel Santiago O'Farrell y Juan Carlos Harriot en favor de Alberto Enrique Trussi y María Antonieta Neumann y sus renuncias como administradores. — 2) Modificación de los artículos Primero, Segundo y Octavo de los Estatutos, cuyos nuevos textos, en la parte sustancial son los siguientes: Artículo Primero: "La sociedad... tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, calle Sarmiento 246..." — Artículo Segundo: "...invisten el carácter de socios comanditados los señores Alberto Enrique Trussi y María Antonieta Neumann y de socios comanditarios los titulares de las acciones comanditarias al portador". Artículo Octavo: "La administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros, los cuales serán los señores María Antonieta Neumann y Alberto Enrique Trussi... los que durarán en el mismo por todo el término de duración de la sociedad. La representación... corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente".

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 16.903

SILCAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por escritura 325, Folio 543 de fecha 20 de octubre de 1977, otorgado ante el Registro 319, adscripción del Escribano Roberto A. Cabral, se instrumentó la siguiente cesión de cuotas: María Oizerovich de Popovsky, argentina naturalizada, de 72 años, viuda, L. C. Nº 1.132.416, domiciliada en Juan B. Justo 4787, Capital, cede y transfiere a favor de Luisa Farbiarz de Popovsky argentina naturalizada, comerciante, casada, L. C. Nº 5.211.004, domiciliada en Avda. Gaona 4243, Capital, la totalidad de la cuota de Capital Solidario que posee en la sociedad, que asciende a pesos dos mil ($ 2.000) y la totalidad de la cuota de capital comanditario, que asciende a pesos dieciséis mil ($ 16.000), por el precio total de pesos dieciocho mil ($ 18.000). Por su parte la cesionaria acepta esta cesión a su favor y juntamente con el Sr. Federico Popovsky, argentino, casado, contador público, L.E. Nº 4.095.682, domiciliado en Avda. Gaona 4243, Cap.; dicen que como consecuencia de la misma, quedan los dicientes como únicos integrantes de la sociedad y el Capital Social integrado como sigue: El señor Federico Popovsky con dos mil pesos ($ 2.000) de capital solidario y la señora Luisa Farbiarz de Popovsky con dos mil pesos ($ 2.000) de capital solidario y el total de capital comanditario que asciende a treinta y seis mil pesos ($ 36.000).

El Socio.
$ 400.000 — Nº 16.911

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALES COBRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Pedro Kotelanski, argentino, divorciado, [illegible] años, comerciante, L. E. Nº 4.310.39[illegible] domiciliado en Acassuso 2157, Hurlingham, Buenos Aires; Juan Carlos Scavone, argentino, casado, 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.099.729, domiciliado en Gral. E. Martínez 892, Capital. — 2º) Fecha del instrumento de Constitución: 3|5|82. — 3º) Denominación de la Sociedad: METALES COBRON S.R.L. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Chorroarín 1458, 1º piso, Capital. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta al por mayor y|o menor de metales ferrosos y no ferrosos, de primer uso y|o usados; transformación, fundición y otros procedimientos similares de metales ferrosos y no ferrosos, de primer uso y|o usados; importación y exportación de todo lo referente a su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en partes iguales. — 8º) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios, indistintamente, en su carácter de Gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 16.963

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumentos privados de fechas 4 de marzo de 1982 y 14 de junio de 1982 se reforman las cláusulas segunda, tercera y quinta y se incorpora la cláusula duodécima al contrato social de la firma CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA SAN JUSTO S.R.L., que quedan redactadas así: "Segunda: "El plazo de duración de la sociedad será de 3 (tres) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio". "Tercera: Tendrá por objeto la explotación de sanatorios, clínicas, hospitales privados, policlínicos, con realización de prestaciones médicas de todo nivel dentro de la especialidad y de acuerdo a las reglamentaciones que correspondan a la rama del arte de curar. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto". "Quinta: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento expreso del otro socio, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en el art. 152 de la Ley Nº 19.550, y de las leyes nacionales y provinciales que regulan el ejercicio profesional de la medicina y en especial la exigencia de su carácter de médicos para integrar la sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios sus herederos se incorporarán a la sociedad, previa unificación de su personería, rigiendo al respecto lo dispuesto por el art. 209 de la Ley Nº 19.550 y de las leyes arriba mencionadas respecto del carácter de los socios; ello significa que las cuotas sociales no podrán ser transmitidas por actos entre vivos o causa de muerte a quienes no tengan título de médico". "Duodécima: Conforme a normas vigentes que regulan la actividad médica, se establece que los honorarios médicos no ingresarán a la masa social, debiendo ser percibidos por los socios en la medida que los hayan devengado".

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 16.974

ROJAS Y ESTEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando las publicaciones aparecidas los días 7 de abril y 24 de mayo del corriente año, ejemplares del Boletín Oficial Nº 24.896 y 24.927, se hace saber por 1 día, que los socios constituyentes de ROJAS Y ESTEVES S.R.L., tienen los siguientes datos personales: Eduardo Aquiles Rojas Marsollier, chileno, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.651.538, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1942, hijo de Luis Antonio y de Ana Lilia Marsollier, casado en primeras nupcias con María Teresa Ostuni, domiciliado en José Ingenieros 2172, de Beccar, Provincia de Buenos Aires, e Ismael Oscar Norberto Esteves, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.124.644, ingeniero, nacido el 23 de marzo de 1934, hijo de Ismael Fructuoso y Manuela Muzio, divorciado de Graciela Mariana Lasarte, domiciliado en Chenaut 1971, 10, 44, Capital Federal, y que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 16.950

MERCURIO COMPAÑIA QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MERCURIO COMPAÑIA QUIMICA S.R.L.". — Socios: Mario Jorge Starosiliz, argentino, casado, nacido el 7|3|1956, licenciado en análisis clínicos, domiciliado en Marconi 980, El Palomar, Pdo. Morón, Prov. de Bs. Aires, D.N.I. Nº 12.033.827; y Guillermo Héctor Maiaru, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1947, bioquímico, domiciliado en Pedro Lozano 2959, Capital, C.I. número 5.610.053 Pol. Federal. — Domicilio: Pedro Lozano 2959, Capital Federal. — Objeto: La elaboración de productos para diagnósticos bioquímicos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo de Duración: 98 años, a partir de su inscripción. — Administración: Ambos son designados Gerentes por tres ejercicios y el uso de la firma será en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha del Documento: 22|6 1982.

El Socio.
$ 220.000 — Nº 16.762

CATARATAS DEL IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 3 de febrero de 1981, se ha realizado la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Cándido Gulias, vende, cede y transfiere 53.000 cuotas de $ 100, cada una, del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad a favor del Sr, José Benito Otero, español, divorciado, nacido el 23|4|1942, comerciante, C.I. número 5.500.255, domiciliado en Manuela Pedraza 5018, 7º piso, dpto. 23, Capital; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 5.300.000.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 16.756

ANDREWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 20 de julio de 1982, pasada ante el escribano Aron Sajnin, al folio 706 del Registro 480 de la Capital, el señor Juan Elías Scheines, vendió, cedió y transfirió a favor de Salomón Kujman, las quinientas cuotas sociales de $ 1.000 cada una, por la suma de quinientos mil pesos.

El Escribano.
$ 100.000 — Nº 16.[illegible]

LA BUCHACA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada 1º) Isaac Bernardo Lew, argentino, casado, comerciante, 48 años de edad, L.E. número 6.743.482, Miñones 2381, Capital Federal y Jorge Alberto Pérez, argentino, casado, comerciante, 22 años de edad, con D.N.I. Nº 12.653.039, Jujuy 348, piso 4º, F, Capital Federal. — 2º) Constitución: 8 de junio de 1982. — 3º) Denominación: LA BUCHACA S.R.L. — 4º) Domicilio: Junín 353, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación de bar, cafetería y anexos; y juegos de billar. — 6º) Duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Se fija en $ 60.000.000, dividido en sesenta mil cuotas de pesos mil cada una. — 8º) Administración y Uso de Firma: La sociedad será administrada por 2 socios gerentes y la representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta, alternada o indistinta de los señores Isaac Bernardo Lew y Jorge Alberto Pérez, quienes durarán 2 años en sus funciones específicas. — 9º) Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 16.951

METALES RIKEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Ricardo Marcelo Oppenheimer, argentino, casado, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 7.605.162, domiciliado en Bauness 2125, Capital; Arturo Enrique Bonafos, argentino, soltero, 38 años, comerciante, L.E. Nº 4.605.944, domiciliado en Virrey Vértiz 1606, Villa Adelina, Bs. As. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 7|5|82. — 3º) Denominación de la Sociedad: METALES RIKEN S.R.L. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Bauness 2125, Capital. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra al por mayor y o por menor de metales ferrosos y no ferrosos, de primer uso y|o usados; transformación, fundición y otros procedimientos similares de metales ferrosos y no ferrosos, de primer uso y|o usados; importación y exportación de todo lo referente a su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 aportado así: Ricardo Marcelo Oppenheimer 26.000 cuotas de $ 1.000; Arturo Enrique Bonafos 4.000 cuotas de $ 1.000. — 8º) Administración y Representación Legal: A cargo del socio Sr. Ricardo Marcelo Oppenheimer en su carácter de gerente. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 16.962

RATATOUILLE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Russo, divorciado, nacido el 11|9|36, D.N.I. 4.186.904; y Beatriz Norma Ciraudo, soltera, nacida el 22|8|39, D.N.I. 8.579.108, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Dorrego 232, de Martínez. — 2) Contrato modelo del 28 de julio de 1982. — 3) "RATATOUILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Sarmiento 1802|10, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, copetín o cualquier otra actividad del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas y de juegos de mesa o entretenimientos electrónicos autorizados. — b) Industriales: Fabricación, venta y distribución de productos alimenticios para consumo del hombre. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Carlos Alberto Russo y Beatriz Norma Ciraudo, durante 10 ejercicios con el cargo de gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 16.970

ESECE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Antonio Eduardo Spidale, argentino, nacido el 14|10|35, L.E. número 4.161.374, técnico constructor, casado, domiciliado en Juan del Campillo 2423, San Justo, Pcia. de Bs. Aires; y Francisco Cava, italiano, nacido el 22|11|29, C.I. 4.351.935, comerciante, casado, domiciliado en Larsen 1157, Loc. Rafael Castillo, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha Constitución: 15|3|82. — Nombre: "ESECE S.R.L.". — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Goya 295, piso 7º A, — Objeto: Será la construcción; reparación, reforma y terminación de cualquier tipo de inmueble, propio o ajeno, como así también la adquisición o enajenación de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. — Plazo: 50 años, desde el 1º| 12|81. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización, Representación Legal: Dirigirán y administrarán la sociedad con el carácter de gerentes los socios señores Antonio Eduardo Spidale y Francisco Cava. La representación social será usada en forma indistinta por uno cualesquiera de los socios gerentes y la firma se materializará con la personal de los socios y el sello de la Sociedad, quedándoles terminantemente prohibido utilizarla en operaciones ajenas a su giro y|o en fianzas o garantías en favor de terceros. Para representar a la sociedad en expedientes y|o demandas ante las autoridades administrativas y|o judiciales, sean nacionales, provinciales o municipales, bastará la concurrencia de uno cualesquiera de los socios gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 16.736

COLMON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 19 de abril de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Pablo Sánchez, vende, cede y transfiere las 1.500 cuotas de $ 1.000, cada una, que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a favor de su consocio Sr. Víctor Canosa Insúa; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 6.000.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 16.758

FRITBOTH
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: "FRITBOTH S.R.L.". — Socios: Vicente Víctor Fritella, argentino, casado, 28 años, contador público UBA., D.N.I. Nº 11.097.993, domiciliado en Francisco Bilbao 5758 de Capital; y Carmen María Fritella, argentina, soltera, 23 años, comerciante, C.I. Nº 8.308.647 Pol. Federal, domiciliada en Francisco Bilbao 5758, de Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Domicilio: Francisco Bilbao 5758, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de: a) Importación y Exportación: de productos alimenticios, artículos del hogar, artefactos eléctricos cueros y sus manufacturas, bienes de capital, indumentaria y materiales de construcción. b) Compra y venta de los productos detallados en el inciso a), y productos agrícola-ganaderos y pesqueros especialmente derivados de la industria de la carne, ganado lanar, ovino y caprino; cereales oleaginosos, forrajeras y demás frutos del país. c) Mandatos y Comisiones. d) Manufacturación de artículos de cueros y artesanía en general. — Capital: Pesos 10.000.000. — Administración: Ambos son designados Gerentes y el uso de la firma será en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Fecha del Documento: 30|6|82. —

El Socio.
$ 360.000 — Nº 16.763

ATLANTIS CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día (1) Oscar Viegas, argentino, casado, de 52 años, maestro mayor de obras, con L.E. 4.064.332, con domicilio en Gaspar Campos 3837, San Miguel, Buenos Aires; Néstor Abel Colombo, argentino, casado, de 31 años, arquitecto, L.E. 8.480.271, Aristóbulo del Valle 1256, planta baja, dpto. 4, Muñiz, Buenos Aires. — 2) Instrumento Privado 22|7|82. — 3) "ATLANTIS CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4) Vicente López 1860, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la prestación de servicios de ingeniería y arquitectura y la realización de obras por cuenta propia o de terceros. — 6) 15 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 180.000.000. — 8) Ambos socios gerentes en forma individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 220.000 — Nº 16.907

DRUGO'S PUB
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Jorge Luis Miraglia, argentino, soltero, comerciante, nacido el dos de junio de 1957, domiciliado en Pareja 4152, 9º A, de Capital Federal y Documento Nacional de Identidad número 12.966.736; Hugo Jesús Telechea, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de abril de 1944, domiciliado en Charlone 1486, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Libreta de Enrolamiento número 4.606.382; y Juan Manuel Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1947, domiciliado en Nazca 3370, 3º C, de Capital Federal y Libreta de Enrolamiento 7.607.762. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Por acto privado de fecha 22 de febrero de 1982 y modificado por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Denominación: DRUGO'S PUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Juramento 1959, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de bares, restaurantes, cantinas y café concerts, pudiendo dedicarse asimismo a la realización de todo tipo de espectáculos públicos con participación de actores, cantantes y todo otro tipo de artistas, bailes con música grabada o con placas discográficas, juegos electrónicos, pool y billares, pudiendo en general realizar todos los actos y contratos para el cumplimiento de sus fines, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones. — 6) Plazo de Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veitiséis millones de pesos ($ 26.000.000). — 8) Composición de los Organos Administración y Organización de la Representación Legal: A cargo de los señores Jorge Luis Miraglia, Hugo Jesús Telechea y Juan Manuel Fernández, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos bajo el cargo de socios gerentes. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 540.000 — Nº 16.947

COMPU-SERV
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Rolando Lema, argentino, casado, 34 años de edad, analista de sistemas, domiciliado en Avenida Caseros 1777, Cap. Federal, D.N.I. número 4.558.205; y Víctor Manuel Castillo, Argentino, casado, 41 años de edad, analista de sistemas, domiciliado en Republiquetas 6052, Cap. Federal, L.E. número 7.550.662. — Denominación Social: "COMPU-SERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollo, venta y|o alquiler de sistemas y programas para computadoras, servicios de computación, capacitación de personal, compra, venta de equipos de computación, desarrollo y venta de equipos y accesorios de computación, asociación con otras empresas del rubro, importación y exportación de equipos y accesorios de computación, representaciones y comisiones. — Capital Social: $ 1.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 9 de cada año. — Domicilio Social: Repubiquetas 6052, de esta Capital. — Dirección y Administración: Ambos socios Gerentes y el uso de la firma indistinta. — Fecha Documento: 16|3|1982.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 16.764

MARPERU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Paz Ruiz de Pérez, española, nacida 23|1|1898, comerciante, C. I. Policía Federal 3.382.367, viuda. José Pérez Ruiz, argentino, L. E. Nro. 656.364, nacido 12|1|21, soltero. — Margarita Pérez Ruiz, argentina, L. C. 1.321.527, nacida 26|7|28, soltera; los tres comerciantes, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 785, piso 2º, departamento D, Capital Federal. — Fecha Constitución: 19 de enero de 1982. — Denominación Social: MARPERU S. R. L. — Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 785, piso 2º, departamento D, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Servicios de liquidación de recibos y planillas, liquidación de sueldos, administraciones, propiedades y toda otra actividad afín al ramo mencionado. — Plazo de Duración: 99 años, a partir del 19 de enero de 1982. — Capital: Cincuenta millones. — Administración: El gerente. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Abogada.
$ 320.000 — Nº 16.849

AUTOMECANICA SAN LUIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, 1º que por escritura Nro. 303, Folio 723, fecha 2|7|82 por ante el Registro Notarial Nº 332 adscripción del escribano José María Fernández Ferrari de esta Ciudad, el señor Pedro Luis Selles, argentino, casado, L. E. Nº 5.618.305, nacido el 26|6|1937, mecánico, domicilio San Luis 3147, Capital, vendió, cedió y transfirió a Lina Margarita Medina, argentina, nacida el 4| 3|49, soltera, médica, L. C. Nº 6.014.312, domiciliada en Azcuénaga 2222, Olivos, provincia de Buenos Aires, la cantidad de 2.500 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una de la sociedad AUTOMECANICA SAN LUIS S. R. L., por la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), las que constituyen la totalidad de su tenencia de cuotas sociales. Puesto su conformidad a la presente cesión el señor Oscar José Capuuto, en su carácter de socio de la sociedad; 2º) que por escritura Nº 353, folio 830, fecha 23|7|82 ante el mismo registro y escribano, la sociedad reformó la cláusula 5ta. de su estatuto social a que quedó así redactada. Quinta: La sociedad será administrada por ambos socios en forma indistinta quienes actuarán como gerentes de la misma estableciéndose el uso de la firma social en todos los negocios sociales, agregando a su firma el nombre social de "Automecánica San Luis S. R. L." y sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 19.550, no podrán comprometer la firma social ni en prestaciones gratuitas, fianzas o garantías a terceros, cartas de recomendación, bancaria ni en provecho personal.

El Abogado.
$ 520.000 — Nº 16.862

CONFECCIONES KIKE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Nisin Vainstub, argentino, casado, 74 años, comerciante, L. E. Nro. 1.829.596, domiciliado en Caldas 1927, Capital Federal. — Enrique Vainstub, argentino, casado, 29 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.996.006, domiciliado en Caldas 1927, Capital. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 3|5|82. — 3º) Denominación de la Sociedad: CONFECCIONES KIKE S. R. L. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Caldas 1923, Capital. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, compra, venta y distribución de prendas de vestir inclusive su importación y|o exportación. — 6º) Plazo de Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: 50.000.000 de pesos dividido en 50.000 cuotas de 1.000 pesos cada una aportado en partes iguales. — 8º) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios indistintamente en su carácter de gerentes. — 9º) Fecha del Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 16.964

INCA ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que entre los señores Domingo Jesús Vázquez, Carlos Alberto Vázquez y Raúl Antonio Limes se conviene formalizar la presente prórroga del contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada INCA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida con fecha 9 de febrero de 1961 bajo el número 668, al Folio 51, del Libro 42, conforme a las siguientes cláusulas: Primera No obstante que en fecha 26 de enero de 1978 el señor Raúl Antonio Limes cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Domingo Jesús Vázquez y Carlos Alberto Vázquez, participa de esta prórroga por cuanto dicha cesión aún no ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio. — Segunda: Se deja expresa constancia que la participación del señor Limes en la presente prórroga de contrato no modifica las situaciones de hecho y de derecho resultantes de su cesión de cuotas de fecha 26 de enero de 1978. — Tercera: La cláusula tercera del contrato original de constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada queda redactada en la siguiente forma: La sociedad se constituye a partir del 8 de abril de 1980, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, y hasta el 31 de diciembre de 1990, ningún socio podrá retirarse ni transferir sus cuotas de capital antes de dos años a contar de la fecha de su ingreso, salvo que mediaren causas debidamente justificadas y que así sean calificadas por la asamblea de socios. En todos los casos el socio que desee retirarse, antes o después de los dos años de su ingreso, deberá preavisar con una anticipación de por lo menos 120 días a la fecha de Balance General por medio de telegrama colacionado. Conforme con las tres cláusulas transcriptas las partes dan por perfeccionada la presente prórroga de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando al pie en la fecha indicada al comienzo.

Los Socios.
$ 500.000 — Nº 16.708

ITALVIRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 8 de julio de 1982, Jorge Horacio Fernández, argentino, casado, nacido el 11|5|1937, empresario, L. E. Nº 4.206.972, domiciliado en la calle Mercedes 4436, Capital Federal, que posee en la sociedad ITALVIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 1.500 cuotas de $ 100 cada una, vende, cede y transfiere 750 cuotas al señor Héctor Osvaldo Facciuto, argentino, casado, nacido el 1º|1|1946, empresario, L. E. Nº 4.531.760, domiciliado en la calle José Cuba 4138, Capital Federal y 750 cuotas al señor Francisco Héctor Travaglini, argentino, casado, nacido el 26|7|1944, empresario, L. E. Nº 4.440.593, domiciliado en la calle Constantinopla 3116, Capital Federal. Los actuales integrantes de la sociedad resuelven modificar el capital social que se fija en la suma de pesos 450.000, dividido en 4.000 cuotas de pesos 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: 2.250 cuotas el señor Héctor Osvaldo Facciuto, y 2.250 cuotas el señor Francisco Héctor Travaglini.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 16.953

AUTOSERVICIO HEREDIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Muzzupappa, Juan Domingo, 43 años, soltero, argentino, comerciante, C. I. 5.450.463, domiciliado en Zárraga 3484, departamento 2, Capital. — Alcalay, León Víctor, 42 años, divorciado, argentino naturalizado, comerciante, C. I. 4.729.793, domiciliado en Crámer 1937, piso 3º, Capital. — 2) Instrumento Privado: 14|7|1982. — 3) AUTOSERVICIO HEREDIA S. R. L. — 4) Heredia 1458 y 1460, Capital. — 5) Autoservicio dedicado a la compra y venta de comestibles frutas, verduras, carnes, bebidas, artículos de bazar, menaje y regalos, artículos de perfumería, cosméticos, artículos de limpieza y librería. Elaboración y venta de comidas elaboradas o semielaborados, para consumo dentro o fuera del local. Compra y venta al por mayor de comestibles envasados. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 8) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 9) 31 de mayo de cada año.

La Apoderada.
$ 320.000 — Nº 16.872

INDUSTRIAS PALPA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23 de julio de 1982, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al Folio 347 del Registro 598 a su cargo, don Aldo Juan Corini, don Víctor Daniel Zanoni y doña Susana Noemí Zanoni, cedieron, vendieron y transfirieron a doña Susana Haydée Torres, argentina, nacida el 24-6-46, divorciada de don Luis Cela, comerciante, D. N. I. Nº 5.429.714, domiciliada en Palpa 2841, Capital, y a don Victorio Zanoni, argentino, nacido el 19-11-18, casado en primeras nupcias con Norma Clara Corini, comerciante, con L. E. Nº 407.575, domiciliado en Navarro 2189, Capital, las cien mil cuotas de capital de diez pesos cada una, por un total de un millón de pesos, en la proporción de 75.000 cuotas doña Susana Haydée Torres y 25.000 cuotas el señor Zanoni. En el mismo acto se estableció que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 16.825

HOSAGA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Horacio Angel Babilani, L. E. Nº 4.416.465, argentino, soltero, nacido el 19 de junio de 1943, con domicilio en Díaz Colodrero 2942, Capital Federal, comerciante; Javier Orlando Babilani, D. N. I. Nº 11.704.518, argentino, soltero, nacido el 4 de febrero de 1958, con domicilio en Díaz Colodredo 2942, Capital Federal, comerciante, y Germán Silvio Alvarez, L. E. Nº 4.815.786, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1932, con domicilio en Julián Alvarez 2775, 3º "15", Capital Federal, químico. — Fecha del Instrumento de Constitución: Quince de diciembre de 1981. — Razón Social: HOSAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio de la Sociedad: Montevideo 665, piso 5º, Of. "504", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la fabricación, compra y venta al por mayor y menor, exportación e importación, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de indicadores gráficos de esterilización, instrumentos de control de autoclaves, estufas y equipos aplicados a la medicina y a la industria, instrumental médico, qurúrgico, sanitario, de control de la polución y de equipamiento hospitalario en general. — Plazo de Duración: 10 años. — Capital Social: Pesos veintiún millones ($ 21.000.000). — Administración y Fiscalización: Los tres socios revisten el carácter de gerentes, y el uso de la firma social la tendrán en conjunto dos cualquiera de ellos. La fiscalización social será ejercida por los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordados por mayoría de votos, salvo en los casos previstos por el artículo 160 de la Ley de Sociedades. — Organización de la representación Legal: A cargo de los socios gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente, cada 30 de diciembre.

El Socio.
$ 560.000 — Nº 23.058

CINCOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 1980. — 2º) Socios: Edmundo Roberto Arditi, mayor de edad, casado, argentino, industrial, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.599.615 de la Policía Federal, domiciliado en Nicasio Oroño 2269, P. B. "1", de Capital Federal, y Diana Diman de Arditi, mayor de edad, casada, argentina, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.379.085 de la Policía Federal, domiciliada en Nicasio Oroño 2269, P. B. "1", Capital Federal. — 3º) Razón Social: CINCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Nicasio Oroño 2269, P. B. "1", Capital Federal. — 5º) Objeto: Fabricación, importación, compra, venta, exportación y distribución de cintas elásticas, puntillas, cintas rígidas, cordones para calzado y todos otros artículos textiles afines a la industria de la indumentaria en general. — 6º) Duración: La duración de la Sociedad será de 25 años, a partir de la fecha de su constitución. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000, dividido en cincuenta cuotas de $ 100.000, suscripto e integrado en dinero en efectivo en su totalidad. — 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo del señor Edmundo Roberto Arditi y de la señora Diana Diman de Arditi, indistintamente. — 9º) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

$ 480.000 — Nº 16.834

SUSANA MARTA MIRAZON Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Susana Marta Mirazón, argentina, casada, de 29 años, comerciante, D.N.I. número 11.120.811; Horacio Norberto Palmieri, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.176.964, domiciliados en Aristóbulo del Valle 1493, 2º piso 6, de la Capital Federal y Jorge Francisco Fernández, argentino, soltero, de 38 años, empleado, L.E. Nº 7.738.468, Avenida Rivadavia 2328, piso 15, H, de la Capital Federal. — 2º) 1º de julio de 1982. — 3º) SUSANA MARTA MIRAZON Y CIA. S.R.L. — 4º) Ciudad de Bs. As., Posadas 1.477. — 5º) La Sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de bar, restaurantes, y confiterías. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción, en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta de cada uno de los Gerentes. — Duración en el cargo tres ejercicios. — Garantía $ 200.000. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 23.003

INTEGRAL PRODUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luciano Soares, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.062.199, Coronel Domínguez 1435 de Villa Madero, Eduardo Moisés González, argentino, casado, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.022.946, Avenida E. Zeballos 2682, Castelar; Octavio Fabiano, italiano, soltero de 35 años, comerciante, C.I. número 6.164.741, Coronel Domínguez 1443, de Villa Madero, siendo todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 7 de julio de 1982. — 3º) INTEGRAL PRODUCCIONES S.R.L. — 4º) Paraguay 542, piso 3º, oficina E, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Edición de libros, periódicos, revistas, impresión de folletos, afiches, papelería comercial, posters, grabación de discos y magazzines, y en general toda actividad, que tenga relación con el negocio de editorial o de discos; la difusión y|o distribución de programas para ser transmitidos por televisión y radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas, de películas cinematográficas, de corto o largo metraje; de anuncios publicitarios, para ser difundidos por televisión, radio, medio gráficos, vía pública, cinematográficos y en general por cualquier medio que admita publicidad, producción y organización de espectáculos teatrales, circences, deportivos, infantiles, ferias, y exposiciones de cualquier tipo, que sean, bailes, desfiles y concursos; representación de medios de difusión ya sean gráficos, vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, para la venta de espacios publicitarios, asesoramientos en materia publicitaria, organizativa, y técnica; Comercialización y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y|o literarios su negociación dentro o fuera del país por sí o a través de terceros, intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. — 6º) Diez años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 12.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios gerentes enforma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 580.000 — Nº 23.007

FLASH STAMPING
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta contrato modelo Resoluc. I.G.J. Nº 3|81. — Socios: Edgardo Adolfo Alfredo Pastorino, D.N.I. Nº 4.341.861, argentino, de 52 años, empleado, casado, domiciliado en Valentín Gómez 3061, 6º piso, 13, Capital; Pablo Ilkaydin, C.I. Nº 3.878.500, turco, de 38 años, comerciante, soltero, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1226, Dpto. H, V. López, Bs. As. y María Clara Rosario Pastore de Telias, L.C. Nº 3.039.857, argentina, de 46 años, ama de casa, casada, domiciliada en Olavarría 438, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 24|11|81 y 3|5|82. — Denominación. FLASH STAMPING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. de Mayo 981, 4º piso, Capital. — Objeto: a) Industrialización y comercialización de etiquetas autoadhesivas; impresión de papelería impresa para su utilización en el comercio y la industria; b) Representaciones comerciales de máquinas y artículos de oficina. — Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas: 6.000 cuotas Edgardo A.A. Pastorino; 4.500 cuotas Pablo Ilkaydin y 4.500 cuotas María C. R. Pastore de Telias. — Administración y Representación Legal: Los tres socios con el carácter de gerentes, actuando individual e indistintamente, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Los Socios.
$ 480.000 — Nº 16.794

INCA ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de enero de 1978 el señor Raúl Antonio Limes cede y transfiere a los señores Carlos Alberto Vázquez y Domingo Jesús Vázquez la totalidad de sus cuotas sociales, es decir quinientas cuotas, o sea cinco mil pesos ($ 5.000), de INCA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida con fecha 9 de febrero de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de abril de 1961 bajo el Nº 668, al Folio 51, del Libro 42. — Los señores Domingo Jesús Vázquez y Carlos Alberto Vázquez adquieren por partes iguales las cuotas cedidas y transferidas por el señor Raúl Antonio Limes en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) al contado, en efectivo, que se entrega en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Los efectos de la presente cesión y transferencia se retrotraen al 31 de diciembre de 1977. — Las partes dejan expresa constancia que no tienen nada que reclamarse, ni dejan cuentas pendientes ni tienen rendiciones de cuentas sin aceptar. — La señora Angélica Soledad Etchert de Limes, presta su conformidad firmando al pie, de la cesión y transferencia efectuado por su cónyuge.

Los Socios.
$ 380.000 — Nº 16.709

ELTRON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 3 de mayo y 16 de junio de 1982, se constituyó la sociedad ELTRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Hugo Volpe, nacido el 16-7-40, L. E. 4.063.752, domiciliado en Tinogasta 3101, Capital Federal, y María Catalina Peralta de Tejeda, nacida el 9-5-34, L. C. 2.925.409, domiciliada en Yapeyú 43, Capital Federal, ambos casados, argentinos y comerciantes. — Domicilio Legal: Sarmiento 1714, piso 7º "F", Capital Federal. — Su duración será hasta el 30 de junio del año 2002. — Objeto: A la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de herramientas, máquinas - herramientas, sus accesorios y repuestos y o sus partes componentes. Para cumplir con sus fines podrá concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas y aceptar concesiones nacionales, provinciales, municipales, de entes y sociedades del Estado, mixtas o particulares del país o del extranjero. — Capital Social: Es de pesos 50.000.000. — Administración: A cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes y actuarán indistintamente y en forma individual. — El ejercicio social cierra el 30-4 de cada año.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 16.716

O.D.I.P.A.
(ORGANIZACION DE INVESTIGACIONES PRIVADAS ARGENTINA)
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 71 del 24 de mayo de 1982 se protocolizó la cesión de cincuenta mil cuotas valor nominal diez pesos cada una del Sr. Antonio Ingala (L. E. 4.026.555) al Sr. Carlos Roberto Ospital (D. N. I. Nro. 13.313.970), por el valor total de quinientos mil pesos.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 16.723

AGRO INDUSTRIAL DE FRONTERA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Sara Rita Vergniaud, arg., casada, nac. el 27|10|41, L.C. número 4.284.602, dom. Anchorena 648, Cap. Fed. y Antonio Fernández Nortes, arg., solt., nac. 18|5|57, L.E. Nº 13.404.841, dom. Av. Juan B. Alberdi 1125, Cap. Fed. — 2) Constitución: 1º jun. 1982, instrum. público. — 3) Denominación: AGRO INDUSTRIAL DE FRONTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avenida Independencia 1839|41, 2º, departamento 6, Capital. — 5) Objeto: a) Servicios y Mandatos: Dedicarse a la prestación de servicios de asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas o su representación, o el asesoramiento y|o representación de personas físicas, en aspectos o cuestiones legales institucionales, contables, impositivas, administrativas, económicas y financieras, con o sin suministro de profesionales, en forma privada o en sede judicial, y|o administrativa, pudiendo encargarse de comisiones, mandatos, gestiones o representaciones; b) Importación y Exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales y no tradicionales, permitidas por las leyes vigentes; c) De Explotación de Actividades Comerciales e Industriales: De compra, venta o locación de mercaderías, bienes o servicios, en comercio, al por mayor o al por menor, a realización de actividades comerciales e industriales, por caso de fabricación de conservas y su enlatado; clasificación de porotos, su compra o venta. — 6) Capital: $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 c|u., corresponden 170.000 cuotas al Sr. Fernández Nortes y 30.000 cuotas a Sra. Vergniaud, integrándose el 50 por ciento. — 7) Administración: A cargo de dos socios en forma indistinta al igual que el uso de la firma, salvo para enajenación de bienes inmuebles, en que firmarán ambos socios. — 8) Cierre Ejercicio: 30 dic. de cada año. — 9) Duración: 50 años desde fecha inscripción.

El Socio Gerente.
$ 580.000 — Nº 16.897

ACLARACIONES

COMPTYPE
S. R. L.

Con relación al anuncio del 23|7|82, Recibo Nº 15.438, debe decir: "COMPTYPE S. R. L." y no como por error aparece en el mencionado anuncio.

El Socio Gerente
$ 60.000.— e. 4|8 Nº 16.868 v. 4|8|82

CADANI
S. R. L.

Se hace saber que en la publicación aparecida el 19|7|82, según Recibo Nro. 14.621, correspondiente al contrato de la sociedad "CADANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha deslizado el siguiente error: donde dice: $ 10.000.000; debe decir: $ 10.500.000.

El Apoderado
$ 80.000.— e. 4|8 Nº 16.906 v. 4|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, emplaza a doña STELLA MARIS DIAZ para que dentro de 10 días tome la intervención que le corresponde en el expediente "Díaz, Sebastián Víctor s|adopción", bajo apercibimiento de seguirse los autos según su estado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 210.000.— e. 4|8 Nº 16.858 v. 5|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a DISOLA DEL PILAR PAZ, para que dentro del término de 15 días tome la intervención que le corresponda en los autos: "Toledo Báez, Victoriano c|Paz, Disola del Pilar s|tenencia", bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 210.000.— e. 4|8 Nº 23.061 v. 5|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GRONE de GIANOLLI.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 100.000.— e. 4|8 Nº 21.889 v. 6|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|7 al 8|7|82.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita a JESUS APOLINA FUNES de NUÑEZ para que dentro del término de 180 días comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 60.000.— e. 4|8 Nº 16.608 v. 4|8|82

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita en autos "Flichman, Daniel Horacio s|ausencia con presunción de fallecimiento" a DANIEL HORACIO FLICHMAN para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. —
$ 60.000.— e. 4|8 Nº 8.757 v. 4|8|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a EDGARDO MARCELO HERRERA y NELIDA TAMBOURRE de GORDO, dentro del plazo de quince y diez días respectivamente, en las presentes actuaciones: "Barberis, Carlos R. y otro c|Instituto de Cardiología S. A. y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 240.000.— e. 4|8 Nº 23.089 v. 5|8|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARGENTINO MARAMBIO CATAN y doña MARIA LILIA SPERONI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 100.000.— e. 4|8 Nº 9.589 v. 6|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|6|82 al 15|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 4|8 — Vence: 6|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|82	NORBERTO PEDRO CERVIO	23.039
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|4|82	BLANCA LUISA SILVA DE LACEBRON	16.705
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|82	ISABEL IGLESIAS DE GOMEZ	20.162 y 16.696
2	4	Horacio Roberto Granero	8|7|82	JOSE CAPECE	16.673
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|7|82	ELENA MARIA TROPEA	23.027
4	8	María del Cármen Aguirre	16|7|81	ALEJANDRO ROMEO	16.691
4	8	María del Cármen Aguirre	16|7|82	GENOVEVA LOPEZ DE QUIROGA TORRE	23.009
5	9	Martín Amorortu	15|7|82	ELENA CATALINA TOTH DE PALLAGI	22.996
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|7|82	HECTOR SCHIAVO	16.755
8	16	Adriana C. de Frezza	12|7|82	SALVADOR LIZZO	22.997
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|6|82	PORTA ENRIQUE	16.666
10	19	Martín J. Durand	1|7|82	ANTONIO CAPALBO	23.010
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|7|82	ALFREDO MANUEL CODESEIRA	16.663
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	MARIA TERESA ROLDAN	16.770
11	21	Julio Campos	15|7|82	NICASIA MARIA HERRERO VDA. DE GONZALEZ	16.801
11	21	Julio Campos	12|7|82	NATALIO RAINER	16.761
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7|7|82	JOSE SCLAR	16.662
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|7|82	CARMEN BOUZA DE VALLAZZA	16.703
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|7|82	LUIS BAULEO o BAULE	16.805
14	27	José Luis Caruso	6|7|82	DELIA RAMONA CARMEN BUSTOS	16.702
15	29	José Eduardo Russo	27|7|82	SERGIO VALLEJO	23.017
15	30	José Luis González	16|7|82	CARLOS GERMAN CASPER	23.018
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16|7|82	FRANCISCO BUSTO	22.993
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|12|80	SATURNINO ESPINA	16.671
18	36	María Isabel Millan	25|3|82	AUGUSTO MOVIA	23.040
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|7|82	MAURICIO ROSENDO LOUBES	16.670
20	39	Luis José Carballido	28|6|82	ROMULO ANTONIO ANTELO	23.046
20	39	Luis José Carballido	16|7|82	MARIA DEL TRANSITO ALVAREZ VDA. DE CAPRANI	22.995
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|7|82	RENE ROBERTO PEREGO	16.710
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|6|82	JULIAN EMILIO RODRIGUEZ y EMILIO TOMAS RODRIGUEZ	16.664
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|7|82	NICOLAS ARANGUREN y CESAR ENRIQUE ARANGUREN	16.806
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|7|82	MARIANA ZABALBEASCOA VDA. DE GARCIA MERAS	16.720
22	44	Cármen N. Ubiedo	14|7|82	JORGE ALBERTO DUTIL	23.025
23	45	Ana M. Beneventano	13|7|82	ALICIA FERNANDEZ FERNANDEZ	23.020
23	46	Félix G. de Igarzabal	27|5|82	PLACIDO VIDAL PULGAR	23.037
24	48	Rubén H. Malatesta	16|7|82	DANIEL RODRIGUEZ	23.047
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|7|82	BENILDE MARIA ROSA ROSELLA DE VILATA	16.701
26	51	Julio César Dávolos	29|3|82	DANTE ANTONIO PABLO CRAVERI	16.816
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|7|82	JUAN JOSE MOCCIOLA	23.035
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|7|82	JUANA MORENO DE MENDEZ	23.032
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|7|82	MARIA LIDUVINA NEIRA FERNANDEZ DE FERVIENZA	16.668
29	57	Marta Amelia Beiró	28|7|82	NICOLAS MAROSAN	23.024
29	58	Marta Amelia Beiró	8|7|82	FELIX ZAPATERO	16.672
30	60	Ester Riesel	7|7|82	GUADALUPE DIEGUEZ DE PARERA VILA	22.584

e. 4|8 Nº 2.155 v. 6|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría Nº 51, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a: LORENZA TRANSITO VALDIVIA o VALDIVIA y HURTADO; MATIAS SERGIO VALDIVIA o VALDIVIA y GRIMALDOS; VICTOR WASHINGTON VALDIVIA o VALDIVIA y GRIMALDOS; EDGARDO ESTEBAN VALDIVIA o VALDIVIA y GRIMALDOS para que comparezcan a los autos que le sigue: Roberto Gulo s|escrituración, ha hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial Dra. Graciela E. Saldivia para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 300.000.— e. 4|8 Nº 23.074 v. 5|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferib Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63; 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 6 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a EUGENIA FEDYK. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 4|8 Nº 3.419 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 17 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a JANINA LESKOW. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.
e. 4|8 Nº 3.420 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 6 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a VICENTE ACOSTA. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 4|8 Nº 3.421 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 6 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a AMELIA ALHADEFF. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 4|8 Nº 3.422 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 6 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a DONG SHENG WANG. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 4|8 Nº 3.423 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 7 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO CHAMULA. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.
e. 4|8 Nº 3.424 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 7 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CESAR AUGUSTO BAZAN RODRIGUEZ. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.
e. 4|8 Nº 3.425 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 10 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MILKA GRACIELA MAISONAVE YLLESCAS. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.
e. 4|8 Nº 3.426 v. 4|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Marcos Belinky, hace saber que con fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a VERA MARIA KAMLER. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.

e. 4|8 Nº 3.427 v. 4|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por diez días a OSCAR GUSTAVO VANONI y VICENTE SCHILIRO para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 240.000.— e. 4|8 Nº 16.932 v. 5|8|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 31, cita y emplaza a ELVIRA GENTILE de GENTILE y MIRTA CATALINA GENTILE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra en los autos caratulados Mena, José A. c|Gentile, Alfonso y otros s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de que si no lo hacen se procederá a la designación del Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 270.000.— e. 4|8 Nº 16.934 v. 5|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expediente Nº 237. — Rosario, 10 de junio de 1982. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al Sr. JUAN PORCHEDDU, nacido el 2 de enero de 1933 en Sassari, Italia; hijo de José Porcheddu y de Gabina Me, de estado civil casado, comerciante, C.I. 616.528 de la Policía de Santa Fe, con domicilio en Bv. Seguí 1668 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de naturalización argentina. Infórmese de la presente al registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y al Gobierno de la Prov. de Santa Fe. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 5 de julio de 1982.

e. 4|8 Nº 3.428 v. 4|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expediente Nº 171. — Rosario, 14 de junio de 1982. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la Sra. NORMA ELIZABETH D'ARGENIO, nacida el 21 de agosto de 1959 en la localidad de Encarnación, Paraguay; hija de Ricardo Juan D'Argenio y de María Magdalena Ladner, empleada, casada, con domicilio en calle Presidente Roca 831, departamento B de esta ciudad, C.I. Nº 921.412 de la Policía de Santa Fe, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 2 de julio de 1982.

e. 4|8 Nº 3.429 v. 4|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expte. Nº 241. — Rosario, 11 de diciembre de 1981. — Resuelvo: Hacer lugar a la opción formulada por Juan José Atahualpa Premoli y Beatriz Teresa Ugarte de Premoli en beneficio de su hijo y declarar a Juan Martín Premoli, nacido en Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica, el día 7 de mayo de 1969, con domicilio en calle San Martín 459, 7º piso, de esta ciudad, argentino nativo en los términos del art. 3 inc. e) de la Ley 21.795. Regúlanse los honorarios de los Dres. Néstor Audicio y Enrique Stein Cordiviola en las sumas de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) y doscientos cincuenta mil pesos (pesos 250.000) respectivamente. Insértese, hágase saber, líbrense las comunicaciones pertinentes y oportunamente archívese. Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 5 de julio de 1982.

e. 4|8 Nº 3.430 v. 4|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expte. 242. — Rosario, 29 de junio de 1982. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la Sra. IDA MARIA JUANA D'ALESSANDRO DE BROGLIO, hija de Sebastián D'Alessandro y Josefina Pellegrini, nacida el 5 de junio de 1947 en Pescara, Italia, docente, C.I. de la Provincia de Santa Fe (Rosario) Nº 636.669, estado civil casada con Eugenio Eduardo Broglio, domiciliada en calle Brown 2779 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 2 de julio de 1982.

e. 4|8 Nº 3.431 v. 4|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expte. Nº 244. — Rosario, 14 de junio de 1982. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la Sra. CATALINA SZNAYDER de SIVAK, nacida de Dywin, en la provincia de Kobryn, Polonia, el día 29 de agosto de 1905, hija de José Sznayder y de Elisa Tenembaum, jubilada, viuda de Noé Sivak, C.I. número 10.933.569 de la Policía Federal, con domicilio en calle Buenos Aires 2353, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 2 de julio de 1982.

e. 4|8 Nº 3.432 v. 4|8|82

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expte. Nº 241. — Rosario, 10 de junio de 1982. — Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al Sr. ANGEL RANDISI, nacido el 1º de mayo de 1943 en Elisabetta, provincia de Agrigento, Italia, hijo de Salvador Randisi y de Benigna Divicenzo, empleado, casado, con domicilio en calle Junín 358 de esta ciudad, C.I. Nº 668.681 de la Policía de Santa Fe y Nº 11.202.728 de la Policía Federal, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 2 de julio de 1982.

e. 4|8 Nº 3.433 v. 4|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en el Expediente Nº 22.003|79, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|KUZNETCH de BUCHBINDER, PERLA s|ejecución hipotecaria, que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un inmueble sito en Avda. Callao 1223|1225|1235|1241, piso 5º, Dpto. "A" (Unidad Nº 11). Se trata de un departamento destinado a vivienda en buenas condiciones de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo, según mandamiento de fs. 139. Deuda: a) Municipal al 19|6|80: Partida 1697556, piso 5º, Unidad funcional 11 $ 2.187.930; Partida Matriz 452584: $ 843.223 (fs. 89); b) Obras Sanitarias de la Nación: al 17|6|80: Partida 452584. Baldío 66. Callao 1223|41: $ 11.532.886, Partida 6038640, Unidad 11: $ 234.111 (fs. 84); c) Expensas: al 30|4|82: $ 43.937.280. Expensas abril 82: $ 846.577 (fs. 172). Base: pesos 104.974.774. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitas: Martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el momento del remate. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Marta N. Ceccia de Negri, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 16.900 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Roque S. Peña 1211, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por 1 día, en autos caratulados "ASTOUL, ENRIQUE, c|SANCHEZ, de ROJO LILA s|ejecutivo", Expte. Nº 17.922|81, que el martillero señor Enrique L. Luchenio, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, de la Capital Federal, T.E. 35-3787; rematará el día viernes 6 de agosto del año 1982, a las 16 hs., en el local de la Av. Gaona 4135, de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 televisor marca ITT, industria alemana, Ideal Color 332, con gabinete metálico y controles al frente. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas y exposición: Todos los días hábiles de 15 a 19 hs. en el mismo lugar de la subasta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 4|8 Nº 16.939 v. 4|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en autos "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|quiebra" (Expte. Nº 57.132) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 18 de agosto de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el local ubicado en José Evaristo Uriburu 1361|63, Unidad Uno de la Planta Baja, Capital Federal; superficie: 67,97 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 88.618.012 (2|3 valuación fiscal). Contado. Mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Visitar: días hábiles a partir del 12|8|82 de 15.30 a 18 horas. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 975.000 e. 4|8 Nº 16.885 v. 10|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos "CASA VENECIANI S. A. C. e I. s|quiebra", Expediente Nº 54.131, que el martillero Alberto Miguel Tesoni, rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, 1 máquina de calcular eléctrica Olivetti, otra idem marca Logos, 2 máquinas de escribir IBM 82C 130 espacios, 1 máquina de calcular antigua sin marca, 1 balanza Bianchetti 100 kg. MR, escritorios tapa de fórmica y metálicos, armarios metálicos sillas, mostrador de madera, perchero, estanterías de madera, 1 biblioteca con puertas de vidrio, mesas para máquina de escribir, reloj del personal, resmas de papel, 1 estantería de metal, poleas de fieltro de distintas medidas y espesores, piezas de fieltro blanco, negro, verde, tejido, denso, para distintos usos, gran cantidad de planchas de Telgoprene varios colores, planchas de lana de vidrio, consolas para radio, gran cantidad de piezas de fieltro de lana, 3 armarios de metal para personal con 10 puertas cada uno, cantidad de sacabocados para troquelados, 1 lata pintura 18 litros, 1 lata barniz 20 litros, cantidad de planchas de chapadur, 2 cortadoras con dos motores gran cantidad de broches para uso industrial, 7 tambores 200 litros vacíos, 1 tambor 200 litros de adhesivo, cantidad de yute, 3 abrochadoras industrial, 1 remachadora industrial, 3 zorras con ruedas, 1 carretilla, 1 sierra de mesa con motor, 1 amoladora con motor, 4 matafuegos grandes, 1 prensa hidráulica con motor 3 HP, 1 prensa hidráulica Semper, 1 trozadora con motor, 1 balancín con motor 4 columnas, 1 balancín con motor, 1 guillotina con motor, 1 compresor Fenk, 1 troqueladora Karl Krause, 1 compresor Diyan, ovillos de nylon para embalar. Se exhibe los días 10, 11, 12, 13 y 16 de agosto de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Salcedo 3850, Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sin base. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 23 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Jaime Costa, secretario.

$ 870.000 e.4|8 Nº 16.891 v.5|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en el juicio "D'ALESSANDRO, DOMINGO c|TORINO, CARLOS ALBERTO s|ejec.". Expediente: 9.633, que el martillero Guillermo E. Campos, rematará el día 5 de agosto de 1982, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor Panoramic dos perillas al frente; Un radio grabador pa-

sacassette y televisión Ameka; Un modular de 10 puertas y dos cajones con luz; Una lustradora enceradora Yelmo; Un juego de comedor compuesto de mesa y 6 sillas con asiento de cuerina. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 210.000 e.4|8 Nº 16.890 v.4|8|82

— Nº 23 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOC. COOP. LTDA. c|SZTAMFATER, SALOMON y otros s| ejecutivo" (Expediente (7.997|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1982, a las 15 horas, el inmueble ocupado totalmente por la firma Navi-Cart S. A. C. I. F. I. A., dedicada a la fabricación de muebles, manifestando el presidente de la firma ser inquilino de don Berek Jacobo Sztamfater, y de doña Julia Zymelsztern de Sztamfater, quien no lo demostró su calidad de tal en autos, que se encuentra ubicado en la calle Almirante J. F. Seguí números 2141|43|45 entre Espinosa y Cucha Cucha de esta ciudad, que se encuentra edificado en el lote 40 de la manzana M, compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al O. y 56.29 m. de fondo. Adeuda por Impuestos Municipales año 1978|1981 $ 8.768.087 y O. S. de la Nación $ 3.684.302 con más los reajustes que corresponda. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 183.885.192 o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 por ciento de la parte indivisa. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 630.000 e.4|8 Nº 16.887 v.6|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c| CARCACCI, HORACIO y otro s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.792, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de agosto de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Alta de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a la Avenida Gaona 1763 entre las calles Paysandú y pasaje San Pedro Nolasco, edificada en el lote 2 de la Fracción A, del plano que cita sus antecedentes, cuenta esta Unidad Funcional con una superficie total de 130.25 metros cuadrados y sus datos catastrales son: Circunscripción 15; Sección 59; Parcela 18. Matrícula 15-5997|3 y posee las siguientes comodidades: Dos dormitorios, un baño, hall de entrada, comedor diario, cocina, dependencias de servicio, balcón y un comedor, siendo su estado de conservación bueno. Está ocupada por el demandado y su familia tal como consta en autos. Base de venta $ 300.781.940. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Luis María Guerra, secretario.
$ 1.080.000 e.4|8 Nº 16.892 v.6|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 23 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al demandado CARLOS ALBERTO CASTELLAN para que absuelva posiciones en los autos: "Darriba de Castellan, Liliana Edit c| Castellan, Carlos Alberto s|alimentos" bajo apercibimiento de tenerlo por confeso y de designar defensor de ausentes, señala la audiencia del día 23 de agosto a las 10 horas, a la cual deberán comparecer ambas partes personalmente y el demandado bajo apercibimiento de multa. Notifíquese por edictos durante dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 300.000 e. 3|8 Nº 23.008 v. 4|8|82

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTEFANIA BARBE de VILLARQUIDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 150.000.— e. 2|8 Nº 22.237 v. 4|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|7 al 16|7|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal; hace saber que en los autos caratulados: "LA VITOLA, VICENTE ANTONIO s|Cancelación Cheques", se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Monserrat, y por las sumas que se consignan: 1) cheque Nº 05963701 por pesos 150.000.000. — 2) Cheque Nº 05963702 por $ 150.000.000. — 3) Cheque número 05963703 por $ 50.000.000. — 4) Cheque Nº 05963704 por $ 50.000.000. — 5) Cheque Nº 05963705 por $ 100.000.000. — 6) Cheque Nº 05963706 por pesos 80.000.000. — 7) Cheque Nº 05963707 por $ 80.000.000. — 8) Cheque número 05963708 por $ 80.000.000 cheque número 05963709 por $ 80.000.000. — 10) Cheque Nº 05963710 por $ 80.000.000 disponiéndose la cancelación de los mencionados cheques transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 3.825.000 e. 16|7 Nº 22.397 v. 6|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase el pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

— Nº 2 —

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "JABUREK, ASUNCION CATALINA s|cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 088784 por un importe de pesos once millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos veintiuno ($ 11.899.521) expedido por el Banco Mayo Cooperativa Limitada, el 9|10|81 a la orden de Jaburek, Asunción Catalina Cafferata de y|o Jaburek, Nora Graciela, con vencimiento el día 12|11|81. — Publíquese por 15 días.
Carlos Alberto Tramá, secretario.
$ 2.025.000 e. 19|7 Nº 22.472 v. 6|8|82

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "PALEO, ENRIQUETA A. R. P. s|Canc. doc.", que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 6.748 emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, valor 6105 dólares estadounidenses a vencer el 5 de julio de 1982, pagadero en San Martín 137, Capital Federal; autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación si no hubiese oposición de interesados. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.475.000 e. 21|7 Nº 22.679 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1982, se resolvió: Declarar en quiebra a CAMBADOS SOCIEDAD ANONIMA; fijar plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, 2º piso, Ofic. Nº 221; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, (Art. 95, inc. 4º, Ley Nº 19.551); b) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin autorización expresa del Tribunal; prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 29|7 Nº 3.392 v. 4|8|82

— Nº 6 —

Ricardo Matías Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a don HUGO JUAN TOLEDO, para que se presente en los autos "Conisa Sociedad de Hecho c|Zunino, Carlos Tomás y Otros Ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado a mi cargo, Secretaría Nº 11, y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 300.000 e. 3|8 Nº 23.026 v. 4|8|82

— Nº 8 —

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "Salaverry, Carlos Alberto s|quiebra s| incidente de calificación de conducta", que en los mismos por resolución de fecha 12 de noviembre de 1981, la que se encuentra firme, se ha calificado la conducta de CARLOS ALBERTO SALAVERRY, como culpable y fraudulenta. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e.3|8 Nº 3.406 v.5|8|82

— Nº 9 —

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 días el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los números 289.946 y 301.387 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 16|8|81 y 18|9|81, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

— Nº 10 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita al Sr. PONCE, JUAN CARLOS y al Sr. ALARCON, CARLOS RAMON, para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Ponce, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 270.000 e. 3|8 Nº 16.650 v. 4|8|82

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional a lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21 en autos, "TORO LIDIA LEONTINA s|Extravío". Ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0459819 por un monto total de veintiún millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos ($ 21.649.315) otorgado por el Banco Chase Bank S. A. (Agencia Gaona) a favor de Lidia Leontina Toro, con vencimiento el día 12 de febrero de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.925.000 e. 21|7 Nº 15.069 v. 10|8|82

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s| Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación. — Héctor J. Foiguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretará se identifican como sigue: Certificado nº 19.855|01 por $ 19.906.560 incluyendo pesos 19.710.000 de capital y $ 196.560 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 81.749.606 incluyendo $ 80.942.400 de capital y pesos 807.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días instransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems, Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 4.500.000 e. 23|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

— Nº 13 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en los autos M. A. DEROSSI Y CIA. S.R.L. s|concurso preventivo, que se ha resuelto postergar la realización de la Junta de Acreedores para el día 31 de agosto de 1982, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 750.000.— e. 2|8 Nº 22.972 v. 6|8|82

— Nº 14 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de 15 días que se decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 288.823 nominativo, transferible, con vencimiento el 22|1|1982, por un importe de $ 83.172.400, girados contra el Banco de Buen Ayre, entidad ésta que ha de abstenerse de hacer efectivo pago del citado instrumento sin orden del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 2.025.000 e. 15|7 Nº 14.355 v. 4|8|82

— Nº 15 —

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, hace saber en autos "CHIARELLI, MARTA ELENA s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo 756.237 emitido por Banco de Londres y América del Sud,

Sucursal Belgrano, el 6 de enero de 1981, vencimiento 5 de febrero de 1981, monto $ 4.600.303, a cobrar $ 4.857.416, tasa 68 % anual, a la orden de Marta Elena Chiarelli. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.800.000 e. 19 7 Nº 14.804 v. 6 8 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos caratulados: "ANTUNEZ BALDOMIRA y otro s cancelación" que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, dispuso que, hallándose reunidos los requisitos del art. 89 del Dec. Ley 5.965 63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 346.668, por un monto de u$s 43.985, expedido por el Banco Tornquist - Casa Central, y que se autorizará el pago del documento individualizado a Baldomira Antunez y Constantino Martinez, una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. — Firmado: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 3.150.000 e. 19|7 Nº 14.624 v. 6|8|82

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812 2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0133618 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autorizará en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de DALLAS INSTRUMENTOS S.A C.F.I.A.M. Síndico Dr. Eduardo Antonio Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º "41", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551), hasta el día 28 de setiembre de 1982. Se fijan los días 18 de octubre y 9 de noviembre de 1982, a fin de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el 1º de diciembre de 1982, a las 9 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.200.000 e. 2|8 Nº 16.509 v. 6|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación. Empieza: 2 8 - Vence: 4 8 82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3 12 80	FELISA PIA ENRIQUETA MANSILLA DE ARLIA	22.935
1	2	Patricia G. de Gatzke	15 7 82	MARIA ISABEL PERNIA DE SOSA y CARLOS ANDRES SOSA	22.929
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 7 82	BRUNO SANTIAGO JOSE ZUNINO	16.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15 7 82	SALVADOR MEZZANO	22.922
3	6	José María Irigaray	8 7 82	JUSTO GALLO	22.920
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1 7 82	ALBANA GRASA VIUDA DE COCC	22.941
4	8	María Del Cármen Aguirre	13 7 82	NICOLAS ARCARO	16.438
5	9	Martín Amorortu	7 7 82	SANTA RANDAZZO VDA. DE D'ALESSANDRO	16.310
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26 5 82	RAQUEL TOPELBERG	22.927
8	15	Adolfo María Repetto	17 2 82	FRANCISCO DA FONSECA PEREIRA	22.938
8	16	Adriana C. de Frezza	13 7 82	EUGENIO PEDRO SANTA CRUZ o EUGENIO PEDRO SANTA CRUZ Y ARCE	16.396
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28 6 82	ELADIO ANTONIO NUÑEZ	22.923
10	19	Martín J. Durand	15 7 82	MARIO NOCETI ACHAVAL	16.364
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29 6 82	GENOVEVA DRAGONE DE MARTINEZ	16.326
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7 5 81	BENJAMIN ZYGIER	16.318
13	26	María Celia García Zubillaga	30 6 82	JOSEFA MINA DE AVILA	16.280
14	27	José Luis Caruso	23 6 82	JORGE GERONIMO CUSSE	16.278
15	30	José Luis González	15 7 82	GRACIA BAULEO VDA. DE NIRO	16.366
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27 7 82	ANTONIO RICARDO LOPEZ	22.928
17	34	Tristán Bravo	5 7 82	CARLOS PEDRO MARCHESE	22.933
18	36	María Isabel Millán	15 7 82	ASCENSION BERLANGA DE SACO	16.302
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15 7 82	ESTANISLAO RODRIGUEZ	16.274
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15 7 82	FEDERICO LANDSMANN	16.277
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12 5 81	ELIAS MELINSKY	22.931
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16 7 82	ENRIQUE HERSCOVICH	22.940
22	44	Cármen N. Ubiedo	7 4 82	CELIA MARIA MUSSIO	16.323
23	45	Ana M. Beneventano	14 7 82	CARLOS ANTONIO ROJAS	22.917
24	48	Rubén H. Malatesta	12 7 82	ENRIQUE JOSE FARRE	16.452
25	50	María Eugenia Giraudy	16 6 82	JOSEFA ALEJANDRA CURCIO DE GARCIA	16.306
27	54	Miguel Angel Secchi	12 7 82	SALUSTIANO AGUSTIN SUAREZ	16.319
27	54	Miguel Angel Secchi	18 12 81	MATILDE BEHAR DE BUDASOFF	16.293
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3 5 82	MARIA LUISA SPOSITO DE PICCINI	16.309
30	59	Santiago González Balcarce	5 7 82	CARIDAD ROMERO DE VALLEJOS	22.913
30	59	Santiago González Balcarce	21 6 82	MARIA JOSEFA SANCHEZ DE GALAN y ANGELICA GALAN	22.911

e. 2|8 Nº 2.153 v. 4|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 3 8 — Vence: 5 8 82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	12 7 82	ESTEBAN SZALAY	16.490
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	18 12 79	GOMEZ DE LEZCANO, DIAMANTINA	22.961
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	7 7 82	ANA MARIA GRACIA PICCOLO DE MARRE	22.984
3	6	José María Irigaray	28 12 81	JOSE GRILLO	16.647
6	11	Hugo Carrillo	28 7 82	RAYMUNDO CAYETANO FURNO	16.547
6	12	Luis Alberto Dupou	13 7 82	ROSA RIDELA DE CASTRO	22.986
8	15	Adolfo María Repetto	7 12 81	DORA INES COALLA DE CALVIÑO	22.983
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2 7 82	RAFAEL ALALUF	22.985
11	21	Julio Campos	14 6 82	CANDELARIA ALONSO DE ANGEL	22.950
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12 7 82	DOMINGA HERNANDEZ DE FERNANDEZ	16.486
12	23	Irene Martínez Alcorta	16 7 82	PEDRO BALSALOBRE	22.982
12	23	Irene Martínez Alcorta	16 7 82	JOSEFA REY DE DIAZ BLANCO o JOSEFA REY DE DIAZ	16.638
13	26	María Celia García Zubillaga	8 7 82	ALICIA INSUA DE LAMELAS	22.962
14	27	José Luis Caruso	10 3 82	ENRIQUE ALVAREZ GOMEZ	16.544
14	28	Guillermo C. Mercado	14 7 82	ELIZABETA FARKAS DE SZEPHEGYI y LUIS SZEPHEGYI	22.979
15	29	José Eduardo Russo	5 7 82	MARIA TEDESCHI DE TEDESCHI	22.977
15	30	José Luis González	24 9 81	GREGORIO JUAN KAMBOURIAN	22.981
15	30	José Luis González	12 7 82	JOAQUIN VALIELA	16.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27 7 82	ALBERTO VICTORIO CERUTI	16.557
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27 7 82	DOMINGA MARIA MICHELIS	22.945
17	34	Tristán Bravo	6 7 82	RAUL BREZCA	16.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 7 82	JACOBO MAREK	22.966
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14 7 82	JULIO CESAR GARCIA MOREIRA	22.967
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28 7 82	ANA BRANDSTADTAR DE SAI	16.549
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13 7 82	FIDEL LESEROVICH	16.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	7 7 82	JAIME HERSCH BRZUSTOWSKI	22.980
21	41	Luis Guillermo Köhler	21 10 80	KALMAN SAPOZNIK	16.[illegible]30
23	45	Ana M. Beneventano	16 7 82	JOSE PEREZ	22.949
23	45	Ana M. Beneventano	13 7 82	MARIA JOSEFA MIRAMBELL DE GONZALEZ	16.457
23	45	Ana M. Beneventano	2 7 82	DELIA BELLAGIO DE AGOSTINI	16.558
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24 6 82	DOLINDA VASINO DE CARRY y ANDRES ALESCIS o ALEJO CARRY	16.507
25	50	María Eugenia Giraudy	16 7 82	JOSE JUAN MINAGLIA	16.617
27	54	Miguel Angel Secchi	14 7 82	JOSE MARTINEZ	22.987
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1 7 82	CARMEN DORA VIETA DE ARAUZ	16.462
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28 7 82	MIGUEL MONTOYA SEGURA	16.465
28	56	Daniel Rubén Tachella	15 7 82	VICENTE CATALDI	22.957
28	56	Daniel Rubén Tachella	7 7 82	ANTONIO MURET	22.968
30	60	Ester Riesel	29 6 80	DIONISIA ALVAREZ	16.461

e. 3 8 Nº 2.154 v. 5 8 82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO FRANCISCO y otro s Cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86.377.328 otorgado por Taquini S.A. Cía. Financiera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación

y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0993993; 0995994 y 0995995 con vencimientos el 5.11.81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.926 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de FELD, PEDRO, intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 7 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico con las peticiones de verificación; y el día 30 de setiembre de 1982 y 26 de octubre de 1982, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (artículos 35 y 40), como así también el día 18 de noviembre de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere; se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402, de Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e.3|8 Nº 3.403 v.9|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, cita y emplaza a herederos y|o cónyuge de doña MANUELA AURORA SOSA, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Trillo, Francisco Rogelio c|Sosa, Manuela Aurora y otros s|desalojo", que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 240.000 e. 3|8 Nº 16.802 v. 4|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ROBERTO LAPIVE, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Sturba Atilio Roberto, Sturba María Teresa del Río de y Lapive Roberto s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 13 de julio de 1982. José María Palmieri, secretario.
$ 270.000 e. 3|8 Nº 23.000 e. 4|8|82

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero en autos "Agua y Energía Eléctrica c|sucesor de María Luisa Nazar de Abdala y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 786|78, notifica a la sucesión de MARIA LUISA NAZAR DE ABDALA representada por sus herederos: Nicolás, Segundo Alejandro, Jesús María, Blanca Estela y Edelmira Antonia Yanile Nazar y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 67 As., 30 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Los Vega", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Canal La Cuarteada; Sud, Francisco Vega; Este, fracción de Abdala, hoy Aristóbulo R. Robles y, Oeste I. Abdala, hoy Noemí Z. S. de Manfredi, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 15 de noviembre de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 1.200.000 e.2|8 Nº 16.613 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Chazarreta, Solana Acosta sobre Expropiación", Expediente 187|80, notifica a la demandada SOLANA ACOSTA DE CHAZARRETA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una fracción de 39 As., 53 Cas. el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Puesto del Medio, Departamento Banda de esta Provincia y que linda: Norte, herederos de Lorenzo Rojas; Sud, Suárez; Este, Zacarías Suárez y, Oeste, San Pedro, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 6 de junio de 1980. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 900.000 e.2|8 Nº 16.614 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Humberto Luis Enrique Elli y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expediente 884|78, notifica al demandado HUMBERTO LUIS ENRIQUE ELLI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 2 Has. 21 As. 80 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar "No es Nada", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Carlos Aureliano García; Sud, Acequia comunal en medio, con camino vecinal, Este, Carlos Garnica y, Oeste, Antonia Rojas de Loto, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 22 de marzo de 1979. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 1.050.000 e.2|8 Nº 16.615 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Pedro Chaparro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 775|78, notifica a PEDRO CHAPARRO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 47 As. 34 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Justo", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norceste, Canal La Cuarteada; Noreste, lote 4, hoy Luis E. Tévez; Sudeste, La Dona, de Adolfo Villorio y, Sudoeste, terreno del lote 3, hoy Teodora de Toloza, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 15 de noviembre de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 975.000 e.2|8 Nº 16.616 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Carmen Valentín Iturre y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 782|78, notifica al demandado CARMEN VALENTIN ITURRE y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 7 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Ramón", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Club Principiantes; Sud, el expropiado; Este, Club A. Principiantes y, Oeste, camino nacional por medio con Isabel R. de Aguirre, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 13 de noviembre de 1978. — Lorena de Luna Etcheverts, secretaria.
$ 975.000 e.2|8 Nº 16.610 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Teresa Díaz de Bonetti y otros s|Expropiación", Expediente 613|79, notifica a la demandada TERESA DIAZ DE BONETTI y sus hijos CLARA, ADELA, NELIDA, YOLANDA ELVA, CELESTINA y NORA LIZ BONETTI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 29 As. 9 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Magdalena" Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Alberto Bonetti; Sud, Nueva Trinidad de Luis Ruchelli; Este, lote 3 de María A. B. de Rojas, hoy C. Bonetti y, Oeste, Nueva Alemania de herederos de José y Feliciano Medina, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
Santiago del Estero, 14 de junio de 1979. — Miriam Judith Nassif, secretaria.
$ 1.125.000 e.2|8 Nº 16.611 v.6|8|82

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria": Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará, el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15.1521 1, porcentual 35,54 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 18 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 33-4643.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "CRESPO, HERNAN R. c| BEDEYAN, SALOMON s|Ejecutivo", expediente Nº 28.042, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, dpto. 6, Tel. 392-1680, rematará el día miércoles 18 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: el piso segundo, unidad Nº 3, de inmueble de la calle Castelli Nº 342|44, entre las de Valentín Gómez y Sarmiento de esta Capital; cuya superficie propia cubierta es de 85 m2 y la común 58 m2, según títulos (fs. 174), porcentual 14,47 por ciento, compuesto de: porch, living y comedor de 8 m x 4 m con balcón a la calle; dos dormitorios, uno de 4 m x 4 m con placard y ventana a la calle, y el otro de 4 m x 3,50 m; un baño completo de 2,25 m x 1,50 m; cocina totalmente azulejada de 4 m x 2,50 m; posee dos entradas, lavadero, pieza de servicio de 2,80 m x 2,20 m con placard y su correspondiente baño; todas las medidas de ambientes dadas, son aproximadas. El inmueble consta de 6 pisos, una unidad por piso. El bien a subastarse se encuentra ocupado por la señora Braha de Bedeyan, esposa del demandado, y sus tres hijos, en carácter de propietarios; según constancias de la verificación realizada (fs. 184). Adeuda por O.S.N. la suma de pesos quinientos dos mil ciento setenta y ocho ($ 502.178) hasta la tercera cuota del año 1980 (fs. 41) y por Impuestos Municipales la suma de pesos 915.190 hasta cuota anual de 1980 (fs. 49); ambas sujetas a reajustes. Por expensas comunes no hay constancia de deudas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 124.522.557. Seña 15 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 1.050.000.— e. 3|8 Nº 16.747 v. 4|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23; comunica por tres (3) días en autos: "CARREGA, EDILIO NORBERTO c| PERALTA, ROBERTO JOSE y otra s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 28.296; que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 9 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital; el 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 980 de Adrogué, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires (frente al Nº 981 de la misma calle, esquina cortada s| nombre) designada en el plano como unidad 2, lotes 4, 5 y 6 mza. 16, Circ. I, Sec. K, Parc. 4, subparc. 2; Partida 6520, cuya superficie total es de 185,68 mts2, porcentual 0,189. Se trata de un chalet de dos plantas, living, comedor diario, cocina, patio c|parrilla, garaje, tres dormitorios, baño y toilette. Se halla ocupado por la demandada. — Base: Pesos 118.255.131. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad se puede visitar de 4 al 8 de agosto de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 810.000 e. 2|8 Nº 16.514 v. 4|8|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "ACHAVAL, NICOLAS su sucesión testamentaria, Expte. Jud. núm. 3.473|82" que el martillero J. C. Naón y Cía. S.R.L. rematará el día miércoles 11 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en el departamento de la calle Carlos Pellegrini Nº 1521, piso 5º, dpto. "B", de esta Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 36|41, de los cuales se presentará un listado detallado los que se exhibirán al público en el mismo lugar los días domingo 8, lunes 9 y martes 10 de agosto de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas. La venta se realizará sin base, el contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 8 % de seña y el 10 % de comisión en el acto y fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo será abonado una vez aprobada judicialmente la venta (art. 520 del Cód. Proc.). Se deja constancia que se abstendrá el martillero de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 570.000.— e. 3|8 Nº 16.810 v. 4|8|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, comunica en los autos caratulados: "MARINI DE BRACCO, NELLY, PRUDENCIA, c|MOURE, JOSE, s|cobro hipotecario", Expte. Nº 19.41[illegible], que el martillero Silvio J. Rapagna rematará, el día sábado 7 de agosto de 1982, en el hall de las oficinas sitas en la calle Lavalle 1473, piso 2º, Capital, a las 1[illegible].30 horas, una propiedad sita en la calle Ancón 5192, piso 6º, unidad 13, de esta Capital. — La misma se encuentra ocupada por el demandado. Base $ 6[illegible].244.[illegible]0. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Días de visita: [illegible] al 6 de agosto de 1982, inclusive, en el horario de 14 a 18 hs. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 495.000 e. 2|8 Nº 16.568 v. 4|8|82

Nº 27

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2[illegible], Secretaría número 54, en autos: "PERILLO de DIAZ, PURA c|BARROSO, PAULINA y|u otros s|Daños y perjuicios" Expte. 22.4[illegible]|77, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 10 de agosto de 1982 a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad sito en la calle 33 Nº 5152 (ex Nº 2045), entre las de Colón y España, de la localidad de General San Martín, Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección "O", Manzana 106, Parcela 24, Partida 133520, que consta de espacio libre a su entrada, seguido de habitación, baño, cocina, y que según constancias de autos se encuentra ocupado por el señor Gerónimo Klug y familia, a continuación por entrada independiente se hallan dos habitaciones, baño, cocina, espacio libre, ocupado por la demandada e hija. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Base de venta: $ 17.843.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: Municipal al 30|10|81, $ 6.744.090. Inmob. al 6|10|81 $ 945.082. Visitar de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — El Secretario.
$ 1.035.000.— e. 2|8 Nº 16.518 v. 4|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "SOMOZA, RAFAEL MARINA y otra c|TORRES de ROMERO, INOCENCIA s|Div. de condominio" (Expte. Nº 37.816) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de agosto de 1982, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saavedra Nº 263|275, planta baja, Unidad "7", Capital Federal, Matrícula 10-353|7, ocupado por el Sr. Nieve Reinaldo Núñez, y que consta de pasillo de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina en P.B., una habitación en P.A. y teléfono que responde al Nº 47-2344. Sup. total 31,83 m2. Porcentual 5,04 %. No adeuda expensas comunes al 6|4|82. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 12.070.990, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 hs., a partir del día 9 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 720.000.— e. 2|8 Nº 16.642 v. 4|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio: "LA MARTONA S.A. c|ROMERO, ANGEL VICENTE s|ordinario", Expediente Nº 31.680, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 19 de agosto de 1982 a las 13.30 horas, en el hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 416, sita en el Consorcio Propietarios Club de Campo La Martona, Ruta 205, Km 54, Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires, la que integra parte del plano P H 15|5|75, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: II; parcela: 58 cd; Subparcela: 416; Polígono: 00-416; Porcentual: 0,0458. Ubicada en una parcela con una superficie total de 1.000 m2, discriminados de la siguiente forma: 96,03 m2 superficie cubierta, 61,08 m2 superficie semicubierta y 842,89 m2 superficie libre. Ocupada por el Sr. Romero, Angel Vicente. Según informe al 22 de abril de 1982 consta: Que no se adeuda impuesto inmobiliario. Que la deuda de expensas comunes a esa fecha es de $ 1.102.?19, reajustable. Que los impuestos Municipales se encuentran incluidos dentro de las expensas comunes y el anticipo del 2º trimestre de 1982 de dichas expensas es de $ 269.077. La unidad funcional se encuentra en condiciones de ser escriturada y el escribano Guillermo F. Panelo Gelly, Registro Nº 610, de Capital Federal, es el designado para actuar en las escrituras traslativas de dominio. Dicho dominio se encuentra inscripto a nombre de La Martona S.A., quien cede gratuitamente una acción del Club de Campo La Martona S.A., a quien adquiera el inmueble en el remate, por ser requisito indispensable, para su escrituración. Mayores datos en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En virtud de que el Club de Campo La Martona S.A. es un club privado, cuyo acceso al mismo es limitado a sus socios, los interesados deberán contactarse previamente con el martillero, de lunes a viernes de 14 a 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, para su visita. Base: $ 173.892.720. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Todo en dinero al contado y efectivo.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.010.000 e. 3|8 Nº 16.748 v. 4|8|82

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "OTERO VAZQUEZ, FERNANDO c|FERNANDEZ, ESTEBAN A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 34.700, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 10 de agosto de 1982, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la calle Avenida General Francisco Fernández de la Cruz Nº 815|817, Capital Federal, y en la que se halla construido local amplio, sin columnas, con dos baños, oficina, despacho privado, cocina y patio. Medidas del terreno según título: 10 metros de frente por 40 metros de fondo. Ocupado por el demandado. Base de venta: $ 294.477.600 (2|3 valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Deudas: O.S.N. (ver fs. 27), Municipal (ver fs. 33). Visitar de 10 a 17 horas. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 765.000.— e. 2|8 Nº 16.510 v. 4|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días, en los autos "DIAZ, RUBEN H. c|TEIXEIRA JOSE OSVALDO s|ejecutivo", Expte. Nº 9.060, que el martillero Joaquín Bujan rematará el día 9 de agosto de 1982 a las 16 horas en Arcos 2015, Capital Federal: 1 televisor portátil marca Nob'ex, color blanco, controles al frente, sin número visible; 1 equipo estereofónico marca Pioneer, sin número visible compuesto de un amplificador, bandeja pasadiscos, pasacassettes sin número visible, 2 bafles; sin base, al contado y al mejor postor, seña del 30 % y comisión del 10 % se abonarán en efectivo; los bienes serán entregados previo pago total del precio; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; exhibición en Maipú 359, piso 11, Dpto. 134, Capital Federal, 3 días previos al del remate de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — El secretario.

$ 480.000 e. 3|8 Nº 23.045 v. 4|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio: "XEROX ARG. I.C.S.A. c|RADO S. A. s|ejec.", Expte.: 8.970, que el martillero Pablo Oscar Rodríguez rematará el día 5 de agosto de 1982, a las 16 horas, en Guaraní 324, exhibiéndose todos los días de 9 a 12 horas, en Virrey Liniers 567, el siguiente bien: Una máquina fotocopiadora Xerox modelo 660 Nº 200127586. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 300.000 e.3|8 Nº 16.750 v.4|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio caratulado: "DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL c|COOPERATIVA FERROVIARIA INTEGRAL LTDA. SOLIDARIDAD SOCIAL s|Cobro de Pesos". — Expediente Nº D-1, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos Nº 1768 —unidad Nº 3—, Partida Nº 1.267.275, Capital Federal. Consta de hall de entrada de donde sale la escalera que va al piso 2º, donde hay ocho oficinas, baño, cocina, galería de donde sale otra escalera que va a la terraza en donde hay un cuarto más. — Superficie según título 317,01 dm2. — Porcentual: 35,93 %. — Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 2107) $ 1.278.000, y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias (fs. 2110) $ 2.339.983. — Base: $ 112.817.556. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Se visita los días 5, 6 y 9 del mes de agosto de 1982, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 29 de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$ 900.000.— e. 3|8 Nº 16.745 v. 5|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|VELAZQUEZ, ANGEL F. s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 184.723|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; una fotocopiadora marca Canon, modelo NP-60, Nº 20100788, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Castro 2037, Capital. — Base: Pesos 27.606.060. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 420.000 e. 4|8 Nº 23.036 v. 4|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "EDUARDO CASA SACIFI c| LORENZI, ANGEL E. y Otros s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 132.160, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 16 de agosto de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 404 D, año 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 20304, carrocería marca Peugeot Nº 2141868, dominio C 945.066, con 4 cubiertas lisas, sin herramientas de rueda, sin criquet, con radio con abolladuras pequeñas y raspones varios, sin aro delantero derecho, con cartel de techo, sin reloj taxi, motor con algunos elementos desarmados, en el estado en que se encuentra. — Base Pesos 35.352.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.

$ 810.000 e. 3|8 Nº 16.746 v. 5|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FINVARB, LUIS s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 489|80, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 9 de agosto de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Presidente Alessandri 1075 entre las calles Anunciación y Grito de Alcorta, edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 3 de la manzana 160 y mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts.2, y cuyo datos catastrales son: Circunscripción II; Sección G; Manzana 160; Parcela 3. Partida Nº 151.263. Su frente está compuesto de un local con vidriera a la calle, entrada de garaje y pequeña puerta que da a la vivienda, que posee las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina (menos el local, toda la demás construcción que conforma el inmueble, es de regular estado). Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. Base de venta: $ 52.366.717. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 14 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 1.080.000 e. 2|8 Nº 16.519 v. 4|8|82

Nº 17

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 17, en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C., c|CALVO, ALICIA, y otro, s|hipotecario". Exp. Nº 201.950|80, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 10 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 5 (antes departamento "C"), de la planta baja, ubicada en la calle El Salvador 5652, entre las de Bonpland y Fizt Roy, de la Capital Federal, y que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. — Superficie cubierta según título 59 metros 67 dm. cuadrados. — Tiene instalado teléfono. Ocupado por la demandada. Base de venta: $ 80.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Deudas: O.S.N. (ver fs. 117), Municipal (ver fs. 108). Expensas al 20|5|82: $ 3.027.659. — Visitar de 14 a 17 hs. Para el caso que fracasare la primera subasta por falta de postores, conforme lo pactado en el contrato hipotecario (cláusula VII), se efectuará un segundo remate, con base disminuida en un 25 % y en caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una tercera sin base, haciéndose constar ello en los edictos a librarse. — Publíquese por tres días. — De acuerdo al mutuo suscripto, la unidad en caso de ejecución deberá entregarse desocupada. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.125.000 e. 2|8 Nº 16.521 v. 4|8|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal; comunica por dos días en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|LECUONA DE PRAT, FERNANDO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8.006, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad-Corpus", el día 10 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Av. República de Chile 1201|1217|1221 y por la calle Joaquín Castellano 999 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. — Nomenclatura Catastral: Departamento Capital; Sección E; Manzana 105 A, Parcelas 1 y 2, Catastro Nº 24.834 y 24.835. El inmueble hace esquina y por la Avda. Chile 1217|21 tiene entrada para camiones a un depósito de 35 m por 15 m aproximadamente con cabriadas de madera, techo de fibro cemento, contrapiso de cemento, baño, oficina, y una pieza de material. Por el Nº 1201 de la Avda. Chile —ochava— hay otro salón de 15 m por 10 m aprox., tiene piso de mozaico y se comunica con el otro salón, siete oficinas más, baño, cocina, salón de recepción y hall de entrada por la calle Joaquín Castellano 999. Funciona una inmobiliaria que es atendida por el demandado. El lote Nº 1 tiene una superficie de 233,63 m2 y el lote Nº 2 tiene una superficie de 340,14 m2. Base: Pesos 519.086.230. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Según consta a fs. 62 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, el lote Nº 1 $ 2.523.000 y el lote 2, $ 2.045.000 y a la Adm. Gral. de Aguas de Salta, el lote 1 y 2, pesos 3.071.390 (fs. 63). — Según contrato mutuo hipotecario (fs. 7), cláusula 14 el deudor se obliga a desocupar el inmueble hipotecado dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en la Ciudad de Salta, en las oficinas del Señor Ernesto V. Sola, calle 25 de Mayo 322 (teléfono 21-7260), o en mis oficinas Piedras 654, piso 8º "D" (teléf. 30-6845), Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 990.000 e. 3|8 Nº 16.751 v. 4|8|82

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días en autos: "SILVA Y COBO RAFAEL c|TERRI JORGE R. y otro s|Ejec. Hipotec." - (Expediente Nº 10.729) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 6 de agosto a las 9 horas, en Cangallo 1233, la unidad 6, departamento 7 de planta baja del edificio Avda. Canning 2020 entre Paraguay y Guatemala, que consta de living-comedor, dos dormitorios, habitación en altos, cuarto de baño, cocina y lavadero. Superficie total 82,45 m2. — Porcentual: 6,42 %. Adeuda expensas comunes al 28 de febrero de 1982: $ 75.537. — Ocupado por los demandados quienes se obligaron a entregarlo desocupado. — Base: $ 65.000.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 29 de 1982.

Néstor O. Costa, secretario.

$ 390.000.— e. 3|8 Nº 16.749 v. 4|8|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 a cargo del señor Juez Doctor Luis María Berrotarán, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Emilia Rioseco, comunica por tres días, que el martillero Armando G. Marolda, conforme a lo ordenado en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|GIACOMINO NORBERTO FIDEL y otra s|Ejecución Hipotecaria"; Expediente Nro. 41.473, rematará el día 26 de agosto a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, planta baja, Capital Federal, un departamento desocupado, en Propiedad Horizontal Ley 13.512, unidad Nº 63, 3ra. planta, letra "D", del edificio ubicado en Almagro, calle Don Bosco Nº 3876|84, entre la Avda. Castro Barros y Yapeyu, a una cuadra de las Avdas. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen y Subterráneo, Capital Federal. Superficie cubierta propia 32,97 metros cuadrados y descubierta de 1,14 metros cuadrados. Porcentual: 1,52 %. — Consta de: living-comedor, 1 dormitorio con placard, baño, cocina y lavadero cubierto, con sus respectivos artefactos y accesorios. Agua caliente por calefón a gas. Se adeudan expensas comunes, según informe del Administrador del consorcio al 11 de junio de 1981, $ 326.827. — Impuestos Municipales según informe Municipal de fecha 13|8|81, $ 36.684.690 y de Obras Sanitarias de la Nación según informe de la misma, fecha 11|6|81 pesos 9.616.261. — Puede visitarse de lunes a sábados de 14 a 18 horas, acudiendo a la Encargada del edificio. — Base: pesos 196.442.702 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, y el 5 o|oo de la mitad del sellado de ley a cargo del comprador, todo en el acto de la subasta en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: en las oficinas del Martillero, Paraguay Nº 776, 1er. piso, Capital. Teléfonos: 392-2563-5785-5835.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 1.295.000.— e. 3|8 Nº 16.734 v. 5|8|82